Asunción, 29 de febrero de 2024

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay
Presente

REF.: PRESENTACION INFORME DE AUDITORIA EJERCICIO 2023

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Auditores Externos de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES,** tenemos el agrado de poner a vuestra consideración nuestro informe de de Auditoría Externa al 31/12/2023.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración.

Arsenio Recalde Estigarribia
Socio
PCG Auditores Consultores

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FEBRERO DE 2024

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FEBRERO DE 2024

Contenido **Páginas**

PARTE I

A	Informe de Auditoría		
	-	Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 2
B	Estados Financieros Básicos		
	-	Balance General	3
	-	Estado de Resultados	4
	-	Cuentas de Orden	5
	-	Estado de Variación del Patrimonio Neto	6
	-	Notas a los Estados Contables	7-22

PARTE II

C	Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno		
	-	Informe sobre la Evaluación anual del sistema de Control Interno	23-24
	-	Anexo	25-49

PARTE III

D	Informe Especial sobre los Programas y Procedimientos de Auditoría	50-60
E	Informe Especial sobre el Sistema Contable	61
F	Informe Especial sobre Operaciones Fiduciarias	62
G	Informe Especial sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno	63
H	Informe Especial sobre el Seguimiento de la Auditoría Anterior	64-66
I	Informe Especial sobre Operaciones ALADI	67
J	Informe Especial sobre el Cumplimiento Tributario	68-70
K	Informe Especial sobre el Sistema Informático	71-77
L	Informe Especial sobre el Cumplimiento de la Ley Nº 1.015/97	78

PARTE I

A. INFORME DE AUDITORÍA

Dictamen de los Auditores Independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023; sus correspondientes Estados de Resultados y de Variación del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en esa fecha, incluyendo sus correspondientes Notas a los Estados Contables. Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2022, cuyas cifras se muestran en forma comparativa, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en fecha 22 de febrero de 2023, han emitido una opinión sin salvedades.

Responsabilidad del Directorio sobre los estados financieros

El Directorio de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos estados financieros, que han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay. Esta responsabilidad incluye, el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad como auditores independientes es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:35:50 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Fundamentos de la Salvedad

La Entidad no ha procedido a confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 2022 respectivamente, conforme lo establece la Resolución 313/01, en el apartado 1, numeral 1.1, inciso c) LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LOS CUALES SE REFIERE EL INFORME DEL AUDITOR (Balance General, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los estados financieros)

Opinión

En nuestra opinión, excepto por la omisión de presentación del Estado de Flujo de Efectivo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto, de conformidad con las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Paraguay.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2023, deseamos enfatizar en el siguiente punto:

Tal como menciona la Nota 7 a los estados contables, las Reservas Matemáticas Conforme lo dispone el Art.56 de la Ley N° 2856/06 de la Caja Bancaria, dentro de los (120) ciento veinte días publicará el Balance General y del Cuadro de Resultados, y a continuación y en forma separada el Balance Actuarial y las Reservas Matemáticas conforme así lo dispone la Resolución N°10, Acta N°42 de fecha 11/06/2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay, norma que difiere de los lineamientos establecidos en la NIC. 26. El último Balance actuarial aprobado por el Consejo de Administración data del Informe del mes de junio de 2022.

Finalmente, el estudio actuarial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** 2022 al 2096, así como el balance actuarial con los resultados que demuestran el comportamiento futuro del flujo de caja, actualizados al 31/12/2021. Dicho informe avizora un déficit corriente del Fondo de Reserva a partir del año 2039, cerrando con un déficit de Gs. 2,795 billones, situación que no ha sido revelada en notas a los Estados contables.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores - Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:36:13 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE I

B. Estados Financieros Básicos

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Variación del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Contables

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

BALANCE GENERAL DE INVENTARIO PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

POR CIERRE DEL 72° EJERCICIO

A C T I V O	2023	2022
DISPONIBILIDADES	**45.607.215.157**	**78.342.568.766**
CAJA Y BANCOS	45.607.215.157	78.342.568.766
INVERSIONES	**631.642.881.524**	**521.506.294.540**
Participacion en Otras Empresas	24.437.000.000	24.295.000.000
Inversiones Financieras	597.205.881.524	487.211.294.540
Portafolio de Inversiones - Bonos AFD	10.000.000.000	10.000.000.000
PRESTAMOS	**1.238.796.735.163**	**1.241.779.211.726**
Préstamos Vigentes	1.240.132.205.669	1.235.385.049.676
Créditos en Gestión de Cobros	46.908.205.787	57.159.106.235
Saldos Impagos de Créditos Ejecutados	-	-
(Previsiones sobre Prestamos Dudosos)	(42.018.567.071)	(44.524.847.644)
(Previsiones Genericas s/Cartera Neta de Prestamos)	(6.225.109.222)	(6.240.096.541)
Intereses Documentados a Cobrar	570.562.813.706	603.141.553.531
(Intereses Documentados)	(570.562.813.706)	(603.141.553.531)
CUENTAS A COBRAR	**104.842.583.950**	**103.411.311.588**
Intereses a Cobrar	1.361.924.727	1.387.024.264
Intereses Renegociados a Cobrar	4.423.565.324	5.448.012.856
(Intereses Renegociados en Suspenso)	(4.423.565.324)	(5.448.012.856)
Primas de Seguros s/prest. A Recup.	-	-
(Previsión S/Primas de Seguros)	-	-
Intereses y Comis.Documentadas a Cobrar	60.235.993.144	43.783.260.277
Dividendos a Cobrar	548.477.807	548.160.316
(Intereses Documentados a Devengar)	(54.004.400.008)	(39.285.520.563)
Cargos P/Recuperación de Cartera	5.891.844.796	5.450.891.798
(Prev s/ Cargos P/Recuperación de Cartera)	(5.891.844.796)	(5.450.891.798)
Derechos a Cobrar MH-LEY 4773/12	96.350.243.422	96.350.243.422
Deudores P/Inmueble Negociado en Vta.	1.991.695.334	2.326.941.774
(Prev. s/Deudores P/Inmueble Negociado en Vta).	(1.641.350.476)	(1.698.797.902)
Alquileres a Cobrar	2.153.612.024	1.999.272.087
(Alquileres Vencidos en Suspenso)	(2.153.612.024)	(1.999.272.087)
BIENES DE USO Y RENTA	**444.480.824.763**	**429.164.947.555**
BIENES DIVERSOS	**1.914.182.546**	**1.480.172.839**
Construcciones en Proceso	753.300.000	753.300.000
Papelería y Utiles en Depósito	153.772.771	156.532.304
Bienes Adjudicados	5.026.216.915	5.147.239.013
(Inmuebles Adjudicados Negociados)	(2.371.450.018)	(3.015.572.116)
(Previsiones sobre Bienes Adjudicados)	(1.647.657.122)	(1.561.326.362)
TRANSACCIONES VARIAS DEL ACTIVO	**682.201.047**	**1.395.530**
Acciones a Materializar	682.201.047	1.395.530
OTROS ACTIVOS	**75.564.736.899**	**63.231.266.938**
Varias Cuentas Deudoras	79.065.042.249	66.630.008.027
(Prevision sobre Otros Activos)	(3.500.305.350)	(3.398.741.089)
TOTAL DEL ACTIVO	**2.543.531.361.049**	**2.438.917.169.482**

P A S I V O	2023	2022
CUENTAS A PAGAR	**14.337.279.352**	**13.294.706.736**
Cheques Pendientes de Cobro	-	-
Devoluciones de Aportes en Trámite	113.201.928	-
Reaportes a Desemb.S/Ley 4773/12	-	-
Fondos para cancelación de deudas	10.288.874.301	8.336.656.388
Proveedores	2.062.379.545	2.689.566.502
Cuentas Varias a Pagar	1.872.823.578	2.268.483.846
CUENTAS A DEVENGAR	**1.409.169**	**1.091.678**
Dividendos Capitalizados-La Indepen.Seg.S.A.	1.409.169	1.091.678
RESERVAS OPERATIVAS	**14.665.970.888**	**138.731.663**
Reservas Operativas de Jubilaciones y Pensiones	14.665.970.888	138.731.663
OTROS PASIVOS	**16.592.209.242**	**24.527.516.883**
Varias Cuentas Acreedoras	16.592.209.242	24.527.516.883
TOTAL PASIVO	**45.596.868.651**	**37.962.046.960**
PATRIMONIO NETO	**2.497.934.492.398**	**2.400.955.122.522**
CAPITAL Y RESERVAS	**1.777.078.095.121**	**1.761.400.975.715**
Capital Integrado	1.323.338.420.355	1.323.338.420.355
Reservas	**453.739.674.766**	**438.062.555.360**
Otras Reservas	453.739.674.766	438.062.555.360
RESULTADO ACUM. EJERC. ANTERIORES	**639.554.146.807**	**515.197.151.137**
Utilidades Acumuladas	1.769.613.703.654	1.645.256.707.984
Perdidas Acumuladas	(1.130.059.556.847)	(1.130.059.556.847)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**81.302.250.470**	**124.356.995.670**
Superavit	81.302.250.470	124.356.995.670
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**2.543.531.361.049**	**2.438.917.169.482**

JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
Fecha: 2024.02.28 10:05:18 -03'00'

Econ. Marcia Estela Recalde Romero
Gerente Financiero
Ruc: 2041280-0

Lic. José Alfonso Coluchi Mareco
Gerente General
Ruc: 522123-4

Mgtr. José Antonio Caballero Bobadilla
Presidente

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:36:30 -03'00'

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2023

	2023	2022
INGRESOS OPERATIVOS	**216.336.105.012**	**203.048.671.094**
Intereses Cobrados	190.945.675.867	178.439.640.523
Comisiones Cobradas	3.191.194.377	3.833.665.178
Otros Ingresos Financieros	-	6.231.021
Dividendos Cobrados	1.645.347.560	428.000.000
Alquileres Cobrados	1.594.539.126	1.687.054.000
Alquiler Sede Social - Quinta	890.318.908	925.147.127
Cuentas Recuperadas	2.544.619.601	3.197.535.835
Resultado por venta de Activos	285.420.000	-
Seguros Cobrados	15.238.989.573	14.531.397.410
MAS		
INGRESOS FUNCIONALES	**506.873.942.364**	**461.998.251.885**
Aportes de Bancos del País	301.092.574.619	268.049.844.377
Aportes de Afiliados Activos	199.366.681.660	184.166.928.354
Aportes de Jubilados y Pensionados	-	-
Contribucion al Sistema de Seguridad Social	6.414.686.085	5.960.811.674
Derechos Devengados s/Ley 4773/12	-	3.820.667.480
MENOS		
EGRESOS FUNCIONALES	**513.645.520.846**	**441.372.544.436**
Jubilaciones y Pensiones pagadas	402.888.030.524	387.575.622.568
Devoluciones de Aportes s/Leyes	63.225.338.667	53.658.190.205
Reserva Operativa para Jubilaciones y Pensiones	47.532.151.655	138.731.663
MENOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION	**111.964.521.451**	**102.916.412.906**
Sueldos y otras Remuneraciones	19.332.698.411	15.785.848.269
Bonificaciones Sociales	2.215.258.017	2.120.514.824
Cargas Sociales sobre Remuneraciones y Haberes	14.296.968.926	15.941.781.720
Honorarios y Retribuciones a Terceros	2.844.572.002	2.622.874.826
Depreciaciones	3.382.696.868	3.249.474.516
Gastos Varios por Bienes de Usos y Sedes	3.579.337.384	3.259.813.903
Gastos Generales	8.020.415.788	5.139.431.685
Egresos p/prestaciones del serv.médico (utiles)	87.536	161.547
Seguro Médico Integral a Jubilariones y Pensiones.	52.154.108.388	54.249.576.219
Egresos Varios	6.138.378.131	546.935.397
MENOS		
GASTOS FINANCIEROS	**1.052.279.922**	**1.958.730.054**
Intereses Pagados	-	-
Comisiones y Cargos Varios	858.615.502	939.141.264
Deficit s/Acciones	-	-
Deficit s/Bonos	-	-
Diferencia de Cambio	-	-
Otros Egresos Financieros	193.664.420	1.019.588.790
UTILIDAD	**96.547.725.157**	**118.799.235.583**
MENOS		
CARGOS POR INCOBRABILIDAD	**24.324.013.153**	**26.082.042.985**
Previsiones Constituidas	24.324.013.153	26.082.042.985
MAS		
OTROS INGRESOS	**9.078.538.466**	**31.639.803.072**
Aportes del Estado	-	-
Previsiones Desafectadas	6.041.967.988	27.053.711.786
Ingresos Varios	3.036.570.478	4.586.091.286
Diferencia de Cambio	-	-
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	**81.302.250.470**	**124.356.995.670**

Econ. Marcia Estela Recalde Romero
Gerente Financiero
Ruc: 2041280-0

Lic. José Alfonso Coluchi Mareco
Gerente General
Ruc: 522123-4

Mgtr. José Antonio Caballero Bobadilla
Presidente

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:36:45 -03'00'

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

CUENTAS DE ORDEN AL 31/12/2023

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2023	2022
Contingencias Judiciales	93.802.566.982	30.198.861.824
Aportes Jubilatorio recibidos	1.408.660.407.560	1.353.362.252.412
Deudores por Saldos Impagos	244.104.886.457	240.479.477.691
Inm. Adjudicados en Proceso de Transferencia	26.010.314.682	26.328.940.584
Garantias Constituidas por Préstamos	1.137.254.060.234	1.137.254.060.234
Préstamos Concedidos a Desembolsar	19.300.260.134	9.441.159.393
Devolución de Aportes	-	-
Deudores impagos p/Tarjetas de Creditos	1.133.328.285	1.028.177.446
Cuentas Liquidadas por Incobrables	-	-
Tarjetas de Créditos Emitidas	17.043.667.400	19.432.359.451
Polizas de Seguros Contratadas	24.269.925.000	24.269.925.000
Cheques pendientes de cobro	-	-
Haberes de jubilados pendiente	-	-
Debitos en Suspenso Antigua Data	-	-
Créditos en Suspenso Antigua Data	-	-
Aportes en Suspenso	12.971.326.547	12.971.326.547
Total de Cuentas de Orden Deudoras	**2.984.550.743.281**	**2.854.766.540.582**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2023	2022
Contingencias Judiciales	93.802.566.982	30.198.861.824
Aportes de Beneficiarios	1.408.660.407.560	1.353.362.252.412
Intereses no Documentados y Gtos. en Susp.	169.280.101.956	167.608.940.276
Operaciones Garantizadas	1.137.254.060.234	1.137.254.060.234
Beneficiarios de préstamos a desembolsar	19.300.260.134	9.441.159.393
Dveolución de Aportes	-	-
Saldos Impagos Inhibidos	13.171.867.542	13.348.636.733
Préstamos Personales con Inhibición	13.029.969.705	13.340.130.962
Inmuebles Adjudicados en Proceso de Escrit.	1.595.428.000	2.611.076.000
Inmuebles Vendidos en Proceso de Transfer.	24.414.886.682	23.717.864.584
Deudores por Saldos Impagos	48.622.947.254	46.181.769.720
Deudorespor saldo impago Tarjeta de Credito	1.133.328.285	1.028.177.446
Cuentas Incobrables	-	-
Beneficiarios de Tarjetas de Créditos	17.043.667.400	19.432.359.451
Pólizas de Seguros	24.269.925.000	24.269.925.000
Beneficiarios de cheques pendientes de cobro	-	-
Beneficiarios de haberes pendientes	-	-
Debitos en Suspenso no Regularizados	-	-
Creditos en Suspenso no Regularizados	-	-
Aportes en suspenso por acciones de Inconst.	12.971.326.547	12.971.326.547
Total de Cuentas de Orden Acreedoras	**2.984.550.743.281**	**2.854.766.540.582**

Econ. Marcia Estela Recalde Romero
Gerente Financiero
Ruc: 2041280-0

Lic. José Alfonso Coluchi Mareco
Gerente General
Ruc: 522123-4

Mgtr. José Antonio Caballero Bobadilla
Presidente

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:36:59 -03'00'

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Anexos al Balance General al 31 de Diciembre del 2023

1. Cartera Clasificada

CATEGORÍA RIESGO		CAPITAL	PREVISIÓN	SALDO DESPUES DE PREVISIONES
1 CAT. 1	NORMAL	1.089.979.526.736	-	1.089.979.526.736
1a CAT. 1a	NORMAL 1 - 30	107.528.166.283	446.861.430	107.081.304.853
1b CAT. 1b	NORMAL 31 - 60	15.545.196.357	169.554.206	15.375.642.151
2 CAT. 2	POTENCIAL	8.273.978.277	313.234.217	7.960.744.060
3 CAT. 3	REAL	12.755.794.744	2.269.056.218	10.486.738.526
4 CAT. 4	ALTO RIESGO	3.084.945.745	1.004.185.790	2.080.759.955
5 CAT. 5	IRRECUPERABLE	3.646.824.133	2.104.558.245	1.542.265.888
6 CAT. 6	IRRECUPERABLE	35.608.403.217	33.394.248.071	2.214.155.146
TOTAL GENERAL		**1.276.422.835.492**	**39.701.698.177**	**1.236.721.137.315**

2- Evolucion del Patrimonio al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo al Inicio Del Ejercicio 2023	Movimientos		Saldo al cierre Al 31/12/2022
		Disminución	Aumentos	
Capital Integrado	1.323.338.420.355	0	0	1.323.338.420.355
Reservas	438.062.555.360	0	15.677.119.406	453.739.674.766
Resultados Acumulados	639.554.146.807	0	0	639.554.146.807
Resultado del Ejercicio	0	0	81.302.250.470	81.302.250.470
PATRIMONIO NETO	**2.400.955.122.522**	0	**96.979.369.876**	**2.497.934.492.398**

MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Firmado digitalmente por MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO
Fecha: 2024.02.28 17:13:26 -03'00'

JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
Fecha: 2024.02.28 19:05:44 -03'00'

Econ. Marcia Estela Recalde Romero
Gerente Financiero
Ruc: 2041280-0

Lic. José Alfonso Coluchi Mareco
Gerente General
Ruc: 522123-4

Mgtr. José Antonio Caballero Bobadilla
Presidente

OSCAR DAVID CARDOZO MIRANDA
Firmado digitalmente por OSCAR DAVID CARDOZO MIRANDA
Fecha: 2024.02.28 17:02:53 -03'00'

GUIDO DE LA CRUZ ORTIZ ZARACHO
Firmado digitalmente por GUIDO DE LA CRUZ ORTIZ ZARACHO
Fecha: 2024.02.28 17:03:33 -03'00'

MARIA DE LOURDES GONZALEZ BORDON
Firmado digitalmente por MARIA DE LOURDES GONZALEZ BORDON
Fecha: 2024.02.28 17:16:25 -03'00'

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:37:18 -03'00'

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nota 1. EL ENTE

a. Naturaleza Jurídica

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, fue creada por Ley de la Nación Nº 105 del 27 de agosto de 1951 como un Ente Autárquico, con personería jurídica y patrimonio propio.

Actualmente se rige por la Ley Nº 2.856/06 del 10 de enero del 2006, modificada por las Leyes Nº 4.773/12 del 13 de diciembre de 2012; N°5762/16 del 29 de noviembre de 2016 y N°6303/19 del 30 de mayo de 2019.

La Caja, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y a sus derechohabientes la pensión respectiva.

La Caja adopta el Sistema de Reparto Solidario, mediante el cual los fondos (aportes y otros recursos) y las rentas que se obtengan, son de exclusiva propiedad de los beneficiarios de la Caja. Con ellos se atienden el pago de los beneficios otorgados, los gastos de administración, y las inversiones que se efectúan de conformidad con las disposiciones de las Leyes vigentes.

En ningún caso la Caja dispondrá de dichos fondos para otro objeto.

b. Nómina del Consejo de Administración y del Personal Superior

<u>Consejo de Administración</u>

Presidente	:	José Antonio Caballero Bobadilla
Miembros Titulares	:	Miguel Ramón Oro Domínguez
		Xavier Hamuy Campos Cervera
		Ángel Ramón Chamorro Ortiz
Síndico	:	Carlos E. Adorno R.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Personal Superior

Gerente General	: José Alfonzo Coluchi Mareco
Gerente Financiero	: Marcia Estala Recalde Romero
Gerente Administrativo	: Alfredo Martín Bareiro Scribano
Gerente Comercial y de Servicios	: Javier Raúl Lial Espinoza
Gerente de Jubil., Pens.y Aportes	: Oscar Alberto Bogarín Toledo
Gerente de Talento Humano	: Victor Daniel Barúa Mosqueda
Auditor Interno	: Ramón Regino Martínez
Asesor Jurídico	: Carlos González Del Puerto
Director del Centro de Desarrollo Informático	: Hugo Alberto Peralta Ramos
Directora de Seguridad de la Información	: María Lourdes Ledezma Rios
Secretario General	: Alfredo Díaz Casabianca

c. Base de preparación de los Estados Contables.

1) Los Estados Contables, han sido formulados de acuerdo a las Normas Contables Profesionales y las dictadas por el Banco Central del Paraguay. Se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo en las cuentas de Bienes de Uso, las que se exponen a valores actualizados en base a los índices determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

2) Los Estados Contables fueron preparados de conformidad con la estructura de un Plan de Cuentas aprobado por el Consejo de Administración. Este Plan Contable presenta diferencias respecto del reglamentado por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, para los Bancos y Entidades Financieras, en razón de que la Caja no es una Entidad de intermediación financiera, y por lo tanto, sus actividades principales requieren de un procedimiento de exposición distinto a lo establecido para las Entidades del sector financiero.

3) De conformidad con el Título I, Capítulo Único, Artículo 3º, Inciso d) de la Ley Nº 1.535 de Administración Financiera del Estado, la Caja se encuentra en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), migrando a través de una matriz de equivalencias plena sus Estados Contables, Presupuestarios y Financieros al Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

1. Registro de los Intereses Documentados a Cobrar.

Se registran contablemente dentro del rubro de préstamos, los Intereses Documentados a Cobrar y su correspondiente cuenta regularizadora, Intereses Documentados sobre Préstamos, de modo a exponer integralmente los intereses que se pretenden percibir por la Cartera de Préstamos.

2. Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos generados por la Cartera de Préstamos vigente, son reconocidos de acuerdo al Principio Contable de lo Devengado, independientemente de su cobro, hasta los sesenta días, transcurrido dicho plazo, y si las cuotas siguen impagas, se procede a extornar los intereses devengados.

3. Inversiones.

La Caja tiene inversiones diversificadas en participación en otras Empresas, colocaciones en Entidades Financieras nacionales, y en propiedades inmobiliarias. Las políticas de contabilización de las inversiones se expresan en los puntos 4, 5 y 6.

4. Participación en Empresas Subsidiarias.

La Caja es tenedora del 99,98% de las Acciones de La Independencia de Seguros S.A., estas inversiones se presentan en el Balance General en su valor nominal.

.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

5. Colocaciones en Entidades Financieras Nacionales.

Se hallan expresadas al valor de los títulos representativos de las inversiones, es decir por su valor de adquisición.

6. Inversiones Inmobiliarias.

Las propiedades que constituyen inversiones inmobiliarias, están valuadas a su valor de adquisición y/o por el valor razonable obtenido por la tasación técnica elaborada, y se realizan correcciones anuales en base a los índices de revaluación publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas y depreciados anualmente según los criterios establecidos en el Decreto N°20.132/03 y el Manual de Normas y Procedimientos.

En el ejercicio 2023, el total de las inversiones inmobiliarias y sus correspondientes depreciaciones acumuladas fueron clasificados en el Rubro de Bienes de Uso y Renta.

7. Préstamos.

Los préstamos otorgados se hallan expresados por su valor de realización, disminuidos por las previsiones constituidas, conforme a criterios establecidos en la Resolución N° 07 de fecha 20/11/2018, inserta en el Acta N° 77 del Directorio del Banco Central del Paraguay, y la Resolución Nº 54 de fecha 30/12/2019, inserta en el Acta Nº 30 del Consejo de Administración.

8. Bienes de Uso y Depreciaciones.

En el presente ejercicio 2023, la Caja Bancaria ha mantenido el criterio de cálculo establecido para la Depreciación y Revalúo de Bienes del Activo Fijo, la aplicación de lo dispuesto en la Resolución 452/22 se encuentra sujeta al avalúo de BIENES a realizarse en el ejercicio siguiente. Esta prórroga de aplicación se encuentra autorizado por el M.E.F. – D.G.C.P.

Los Bienes de usos y patrimoniales, se expresan a su valor de adquisición y/o acumulados de construcción, revaluados de acuerdo al índice de revalúo fijado por la subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del bien.

9. Aportes.

Los aportes recibidos por la Caja corresponden a la contribución mensual obligatoria conforme al artículo 9° de la Ley N°4773/12, realizada por los Afiliados Activos, Entidades Bancarias y demás Entidades mencionadas en el artículo 7° de la misma Ley.

Los aportes recibidos se registran en el Ingreso, dentro del Rubro 42, Aportes Recibidos; los aportes genuinos ingresados al 31/12/2023 ascienden a un total de Gs. 506.873.942.364, los aportes devengados no percibidos efectivamente ascienden a la suma de Gs.6.414.686.085, expuestos en el Activo bajo la denominación de APORTES A RECIBIR – Cta. Contable 198913.

Nota 3 INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS.

a. Disponibilidades.

Las disponibilidades representan el efectivo y los fondos de disponibilidad inmediata en los Bancos y otras Entidades Financieras. El saldo al 31 de diciembre del 2023 asciende a Gs. 45.607.215.157, siendo su composición como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
BANCOS	**45.607.215.157**
DEPOSITOS A LA VISTA	45.487.987.060
DEPOSITOS PARA PAGOS DE JUB.Y PENSIONES	279.613.489
(-) PREVISIONES SOBRE BANCOS	(160.385.392)
TOTAL DISPONIBILIDAD	**45.607.215.157**

Las partidas bancarias pendientes de registro (débitos/créditos) correspondientes al mes de diciembre 2023, se encuentran expuestas en conciliaciones bancarias y serán contabilizadas en el mes de enero del ejercicio 2024.

b. Inversiones Financieras

Conforme a lo establecido en el Artículo Nº 12 de la Ley N° 4.773/12, las disponibilidades de la Caja, son invertidas atendiendo a las mejores condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El saldo de las Inversiones en la modalidad de C.D.A. asciende a la suma total de Gs. 383.000.000.000, de los cuales Gs. 220.000.000.000 corresponden a colocaciones vigentes ejecutadas en ejercicios anteriores y la suma de Gs. 163.000.000.000 obedece a colocaciones ejecutadas presupuestariamente durante el ejercicio 2023, además, operaciones financieras aprobadas y colocadas en C.D.A. por Gs. 115.000.000.000 para su afectación presupuestaria.

La inversión en la modalidad de Fondos Mutuos a la Vista es equivalente a la suma de Gs. 92.799.733.111 y en la operación con la modalidad de Fondos Mutuos – Crecimiento, totaliza la suma de Gs. 6.406.148.413.

Las Inversiones Financieras contemplan, la adquisición de Bonos por un valor de Gs. 10.000.000.000.

Se exponen detalle de Inversiones:

COLOCACIONES EN C. D. A.		
BANCOS	**IMPORTES**	
Bco.Continental	Gs	45.000.000.000
GNB	Gs	20.000.000.000
Bco. Basa	Gs	103.000.000.000
Bco. Familiar	Gs	15.000.000.000
Banco Sudameris	Gs	30.000.000.000
BANCOP.-	Gs	40.000.000.000
Banco Atlas S. A.	Gs	40.000.000.000
Banco Rio	Gs	70.000.000.000
Solar Banco	Gs	20.000.000.000
TOTAL	**Gs**	**383.000.000.000**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INVERSIONES EN FONDOS MUTUOS		
ENTIDAD	**IMPORTES**	
FONDOS MUTUOS-VISTA	**Gs**	**92.799.733.111**
BASA CAPITAL-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	11.999.563.688
CADIEM-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	17.110.401.381
INVESTOR-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	21.369.818.190
AVALON-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	32.193.056.050
ATLAS-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	10.126.893.802
FONDOS MUTUOS-CRECIMIENTO	**Gs**	**6.406.148.413**
CADIEM-Adm.Fondos Patrim.Invers.	Gs	6.406.148.413
TOTAL	**Gs**	**99.205.881.524**

OPERACIONES APROBADAS COLOCADAS		
Certificados de Depositos de Ahorros	Gs	115.000.000.000
		-
TOTAL	Gs	115.000.000.000

PORTAFOLIO DE INVERSIONES		
ENTIDAD	**IMPORTES**	
Bonos AFD	**Gs**	**10.000.000.000**
TOTAL	**Gs**	**10.000.000.000**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

c. Participación en otras Empresas.

El saldo de este rubro asciende a un valor de Gs.24.437.000.000, compuesto según se expone:

PART.EN OTRAS EMPRESAS		
La Independencia de Seguros y Reaseguros	Gs	24.437.000.000
		-
TOTAL	Gs	24.437.000.000

d. Préstamos

Componen los préstamos otorgados a los beneficiarios pasivos, y afiliados activos. En el cuadro se exponen los préstamos vigentes, deudores por tarjetas de créditos, en gestión de cobro vía directa y judicial, deducidas las previsiones sobre créditos de dudoso cobro:

TIPOS DE PRESTAMOS	VIGENTE	VIGENTE REFINAN.	GESTION DIRECTA	DIRECTA REFINAN.	GESTION JUDICIAL	JUDICIAL REFINAN.	TOTAL
AFILIADOS ACTIVOS	809.798.523.783	5.871.575.027	905.111.230	25.019.136	38.260.940.025	692.258.932	855.553.428.133
JUBILADOS Y PENSIONADOS	409.628.668.073	1.893.927.420	95.320.177	-	5.199.714.945	332.381.492	417.150.012.107
TAJETAS DE CREDITOS	9.760.685.654	-	-	-	856.890.310	-	10.617.575.964
PARTICULARES	741.093.326	-	-	-	524.204.057	16.365.483	1.281.662.866
PRESTAMOS A COBRAR	2.418.640.585	-	-	-	-		2.418.640.585
PREST.REF,A COBRAR	-	19.091.801	-	-	-		19.091.801
SUB-TOTAL	**1.232.347.611.421**	**7.784.594.248**	**1.000.431.407**	**25.019.136**	**44.841.749.337**	**1.041.005.907**	**1.287.040.411.456**
(-) PREVISION S/CARTERA							(42.018.567.071)
SALDO NETO DE LA CARTERA DE PRESTAMOS							**1.245.021.844.385**
(-) PREVISIONES GENÉRICAS							(6.225.109.222)
SALDO FINAL DE LA CARTERA DE PRESTAMOS							**1.238.796.735.163**

La Cartera de Préstamos se encuentra castigada por Previsiones Genéricas equivalentes a Gs. 6.225.109.222, que representa el 0.50 % de la Cartera Neta de Prestamos, cuya constitución fue realizada S/Res. N° 7, Acta N° 77 20/11/18, N°26 del BCP.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

e. Cartera Clasificada

La composición el saldo de la Cartera Clasificada, no incluyen los importes correspondientes a saldos impagos, Tarjetas de Créditos (vigente y gestión judicial). Las previsiones clasificadas que se exponen, no incluyen las Previsiones Genéricas, las Previsiones sobre Tarjetas de Créditos, Previsiones sobre Legajos Faltantes de Préstamos y las Previsiones Complementarias sobre Cartera.

CATEGORÍA RIESGO		CAPITAL	PREVISIÓN	SALDO DESPUES DE PREVISIONES
1 CAT. 1	NORMAL	1.089.979.526.736	-	1.089.979.526.736
1a CAT. 1a	NORMAL 1 - 30	107.528.166.283	446.861.430	107.081.304.853
1b CAT. 1b	NORMAL 31 - 60	15.545.196.357	169.554.206	15.375.642.151
2 CAT. 2	POTENCIAL	8.273.978.277	313.234.217	7.960.744.060
3 CAT. 3	REAL	12.755.794.744	2.269.056.218	10.486.738.526
4 CAT. 4	ALTO RIESGO	3.084.945.745	1.004.185.790	2.080.759.955
5 CAT. 5	IRRECUPERABLE	3.646.824.133	2.104.558.245	1.542.265.888
6 CAT. 6	IRRECUPERABLE	35.608.403.217	33.394.248.071	2.214.155.146
TOTAL GENERAL		**1.276.422.835.492**	**39.701.698.177**	**1.236.721.137.315**

f. Intereses Documentados a Cobrar

Bajo esta cuenta se registran los intereses pactados no vencidos, que se esperan percibir por los préstamos concedidos a los prestatarios activos, jubilados, pensionados y particulares, en todas las líneas de créditos.

TIPO	VIGENTE	VIGENTE REFINAN.	GESTION DIRECTA	GESTION REFINAN.	GESTION JUDICIAL	JUDICIAL REFINAN.	TOTAL
INT.DOC. A COBRAR S/PREST.AFILIADOS ACTIVOS	334.977.034.324	2.586.223.681	478.369.085	26.840.493	23.987.383.573	587.553.264	362.643.404.420
INT.DOC. A COBRAR S/PREST. JUB.Y PENS.	203.912.481.680	1.055.160.560	84.464.710	-	2.462.099.761	132.309.985	207.646.516.696
INT.DOC. A COBRAR S/TARJETA TARJETA DE CREDITO	-	-	-				-
INT.DOC. A COBRAR S/PARTICULARES	3.458.299	-	-	-	268.534.342	899.949	272.892.590
INT.DOC. A COBRAR S/DEUDORES P/INM.NEG.VTA.							-
TOTALES	**538.892.974.303**	**3.641.384.241**	**562.833.795**	**26.840.493**	**26.718.017.676**	**720.763.198**	**570.562.813.706**

g. Derechos a Cobrar MH-LEY 4773/12

Composición de la suma total de Gs. 96.350.243.422 dentro del rubro contable del Activo como Cuentas a Cobrar; constituida como el derecho institucional y la obligación estatal establecida por la Ley N°4773/12 y en función a lo dispuesto por la Ley N°6303/19.

Año	Denominación	Monto Cuota
2013	Derechos a Cobrar MH/2013 s/Ley 4773/12	28.464.870.393
2014	Derechos a Cobrar MH/2014 s/Ley 4773/12	464.870.393
2015	Derechos a Cobrar MH/2015 s/Ley 4773/12	3.014.870.393
2016	Derechos a Cobrar MH/2016 s/Ley 4773/12	14.464.870.393
2017	Derechos a Cobrar MH/2017 s/Ley 4773/12	23.964.870.393
2018	Derechos a Cobrar MH/2018 s/Ley 4773/12	6.909.740.459
2019	Derechos a Cobrar MH/2019 s/Ley 4773/12	5.884.560.592
2020	Derechos a Cobrar MH/2020 s/Ley 4773/12	5.009.323.510
2021	Derechos a Cobrar MH/2021 s/Ley 4773/12	4.351.599.416
2022	Derechos a Cobrar MH/2022 s/Ley 4773/12	3.820.667.480
Total		**96.350.243.422**

h. Bienes Diversos

El rubro contable 1701 Construcciones en Proceso, expone el valor de obras edilicias en proceso con ejecución dentro de las instalaciones de la Sede Social - Quinta Ycua Ybumí, como construcciones y mejoras en cursos, llevadas a cabo en el marco de acuerdos interinstitucionales firmados entre la Caja Bancaria y otras Entidades.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**753.300.000**
Para Renta - Sede Social	753.300.000

El rubro N° 173 Bienes Adjudicados, representa el valor de los bienes inmuebles adjudicados judicialmente a favor de la Entidad, y los recibidos en dación de pago; afecta a esta cuenta los Inmuebles Negociados en Venta a Plazo y las previsiones constituidas por la falta de enajenación en el plazo mayor a dos años. Su composición se ilustra en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	IMPORTES
BIENES ADJUDICADOS	5.026.216.915
(INMUEBLES ADJUDIC. NEGOCIADOS EN VENTA)	(2.371.450.018)
(PREVISIONES SOBRE BIENES DIVERSOS)	(1.647.657.122)
SALDO NETO	**1.007.109.775**

i. Transacciones Varias del Activo

Al 31/12/2023 el saldo de esta cuenta asciende a la suma de Gs. 682.201.047 y corresponden a saldos de dividendos capitalizados a favor de la Independencia de Seguros S.A. conforme detalle:

Gs 1.395.530 – Saldo de Ejercicios anteriores
Gs. 680.815.517 – Dividendos ejercicios 2022/2023
Gs. 682.201.047 – Total Saldo al 31/12/2023

TRANSACCIONES VARIAS DEL ACTIVO	**682.201.047**
Acciones a Materializar	682.201.047

La adquisición de las acciones fue establecida por Política de Capitalización de Dividendos en Asamblea de la Independencia de Seguros S.A., en fecha 26/10/2020.-

j. Otros Activos

El saldo bruto de estas partidas asciende a la suma de Gs. 79.065.042.149, disminuidas por una previsión de Gs. (3.500.305.350), arrojando un saldo neto de Gs. 75.564.736.899 que se compone por las siguientes partidas:

CONCEPTO	IMPORTE
ANTICIPO AL PERSONAL	5.501.860.020
ANTICIPOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	1.091.728.699
ANTICIPO P/GASTOS DE REMATE	91.512.632
ANTICIPO A PROVEEDORES	555.106.461
ANTICIPO PARA GASTOS	479.922.626
DEBITOS EN SUSPENSO	2.817.322.231
ANTICIPO DE AGUINALDO	2.208.087
APORTES A RECIBIR	6.414.686.085
DEPOSITOS INMOBILIZADOS EN BCOS.LIQUIDADOS	160.327.715
TRANSF. DEL TESORO A RECIBIR/LEY 4773/12	-
APORTES JUBILATORIOS A RECLAMAR	256.405.732
ANTICIPO DE HONORARIOS PROFESIONALES	1.814.879.189
OTROS DEBITOS NO IDENTIFICADOS	174.308.868
OPERACIONES P/AFECT. PRESUPUESTARIA DE SALDOS	-
DEPOSITO EN TRANSITO	1.036.314.187
DEUDORES P/SEGURO MEDICO A REGULARIZAR	-
GARANTIA DE ALQUILERES-EDIFICIOS Y LOCALES	3.200.000
GARANTIA SOBRE TARJETAS DE CREDITOS	170.912.712
ANTICIPO A DEUD. CON APORTES A DEVOLVER	58.494.347.005
DEV.APORTES CONFORMADAS A REGULARIZAR	-
TOTAL OTROS ACTIVOS	**79.065.042.249**
(-) MENOS PREVISIÓN SOBRE OTROS ACTIVOS	(3.500.305.350)
NETO	**75.564.736.899**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

k. Cuentas a Pagar

Componen las siguientes obligaciones a favor de terceros.

DESCRIPCION	IMPORTES
CHEQUES PENDIENTES DE COBRO EN BANCOS.	-
DEVOLUCIÓN DE APORTES A DESEMBOLSAR	113.201.928
FONDOS PARA CANCELACION DE DEUDAS	10.288.874.301
PROVEEDORES	2.062.379.545
CUENTAS VARIAS A PAGAR	1.872.823.578
TOTAL	**14.337.279.352**

l. Transacciones Varias del Pasivo

Al 31/12/2023, el saldo de esta Cuenta asciende a la suma de Gs. 1.409.169 y corresponde a porciones de ejercicios anteriores.

TRANSACCIONES VARIAS DEL PASIVO	
Cuentas a Devengar	**1.409.169**
Dividendos Capitalizadas.2020-2021-2022 La Indepen.Seg.S.A.	1.409.169

j. Reservas Operativas

Por Resolución N°11 inserta en el Acta N°42 de fecha 11/06/2019, el Directorio del Banco Central del Paraguay dispone que la Caja Bancaria constituya mensualmente una reserva con los recursos provenientes de los aportes obligatorios, que será desafectada únicamente por el importe total pagado en concepto de Jubilaciones y Pensiones, incluido el décimo tercer haber jubilatorio.

En cumplimiento a lo establecido en la referida Resolución del BCP, la Caja Bancaria ha constituido reservas operativas a partir del mes de Octubre/2022, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Administración según la Resolución N° 45 Acta N° 44 de fecha 26/10/2022.

El saldo pasivo de Gs. 14.665.970.888, reflejado en la Cuenta Contable 2701 – RESERVAS OPERATIVAS PARA JUBILACIONES Y PENSIONES, expone el remanente o saldo no liquidado de las constituciones realizadas

desde su origen, luego de las desafectaciones aplicadas por el cumplimiento de obligaciones institucionales tales como: los pagos de Haberes Jubilatorios, pagos de Pensiones, Devoluciones de Aportes y pagos del 13er (décimo tercer) Haber Jubilatorio.

El saldo de Gs. 47.532.151.655, expuesto en la cuenta de resultados (pérdida) Rubro 5601 – CONSTITUCIÓN RESERCVA OPERETIVA JUB.Y PENS., refleja el saldo neto de reservas realizadas sobre los Aportes Recibidos, con las deducciones de los Haberes Jubilatorios y las Devoluciones de Aportes pagadas mensualmente durante el ejercicio 2023, exceptuando el pago del 13er (décimo tercer) haber jubilatorio, el cual fue deducido de las Reservas Operativas constituidas en el pasivo – Cuenta Contable 2701.

k. Otros Pasivos

El saldo total de estas partidas asciende a la suma de Gs. 16.592.209.242 y su composición se detalla en el siguiente cuadro

CONCEPTOS	IMPORTES
GARANTIA DE ALQUILERES	152.662.339
APORTES,CUOTAS DE PRESTAMOS Y ALQUILERES	10.127.340.684
CREDITOS EN SUSPENSO	1.637.668.599
ADELANTOS A CTA.DE ADJ.	992.754.712
CUOTAS Y APORTES INGRESADOS	3.522.917.229
RETENCIONES VARIAS A TERCEROS	6.655.155
HABERES A PAGAR SUJETO A TRANSF.DEL M-H	-
MOVIMIENTOS DE TARJ.DE CREDITO/DEBITO	152.210.524
OPERACIONES P/AFECTACION PRESUPUESTARIA DE SALDOS	-
CREDITOS NO IDENFIFICADOS	-
TOTAL	**16.592.209.242**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nota 4 PATRIMONIO

Variación del Patrimonio al 31 de diciembre del 2023

Concepto	Saldo al Inicio Del Ejercicio 2023	Movimientos		Saldo al cierre Al 31/12/2023
		Disminución	Aumentos	
Capital Integrado	1.323.338.420.355	0	0	1.323.338.420.355
Reservas	438.062.555.360	0	15.677.119.406	453.739.674.766
Resultados Acumulados	639.554.146.807	0	0	639.554.146.807
Resultado del Ejercicio	0	0	81.302.250.470	81.302.250.470
PATRIMONIO NETO	**2.400.955.122.522**	0	**96.979.369.876**	**2.497.934.492.398**

Nota 5 CLASIFICACIÓN DE LOS APORTES

En el artículo 9° de la Ley N°4773/12 “Que modifica la Ley N°2856/06”, se definen los aportes contributivos y se clasifican conforme a lo siguiente:

CONCEPTOS	IMPORTES
APORTES DE BANCOS DEL PAIS	301.092.574.619
APORTES DE AFILIADOS ACTIVOS	199.366.681.660
APORTES DEVENGADOS - CONTRIBUCION AL SISTEMA DE SEG.SOCIAL	6.414.686.085
TOTAL DE APORTES RECIBIDOS	**506.873.942.364**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nota 6 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone un cuadro comparativo que resume los principales indicadores de gestión:

CONCEPTO	2022	2023	VARIACION
EVOLUCION DEL ACTIVO	2.438.917.169.482	2.543.531.361.049	104.614.191.567
EVOLUCION DEL PASIVO	37.962.046.960	45.596.868.651	7.634.821.691
EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO	2.400.955.122.522	2.497.934.492.398	96.979.369.876
INVERSIONES (PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS Y COLOCACIONES)	521.506.294.570	631.642.881.524	110.136.586.954
CARTERA NETA DE PRESTAMOS	1.241.779.211.726	1.238.796.735.163	(2.982.476.563)
RESULTADO DEL EJERCICIO	124.356.995.670	81.302.250.470	(43.054.745.200)

Nota 7 BALANCE ACTUARIAL Y RESERVAS MATEMÁTICAS

Conforme lo dispone el Art.56 de la Ley N°2856/06 de la Caja Bancaria, dentro de los (120) ciento veinte días publicará el Balance General y del Cuadro de Resultados, y a continuación y en forma separada el Balance Actuarial y las Reservas Matemáticas conforme así lo dispone la Resolución N°10, Acta N°42 de fecha 11/06/2019 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Nota 8 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2023, se registra en Cuenta de Orden una contingencia judicial por importe de Gs. 93.802.566.982.

Al 31 de diciembre de 2023, se registra en Cuenta de Orden el compromiso institucional en concepto de Aportes Recibidos, como Obligación a favor de Beneficiarios Activos por un importe total de Gs. 1.408.660.407.560.

GERARDO RAMON RUIZ GODOY Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY Fecha: 2024.02.29 14:37:44 -03'00'

Nota 9 HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de preparación de estos estados contables, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten la situación patrimonial o financiera o los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2023.

OSCAR DAVID CARDOZO MIRANDA Firmado digitalmente por OSCAR DAVID CARDOZO MIRANDA Fecha: 2024.02.28 17:02:22 -03'00'

GUIDO DE LA CRUZ ORTIZ ZARACHO Firmado digitalmente por GUIDO DE LA CRUZ ORTIZ ZARACHO Fecha: 2024.02.28 17:03:08 -03'00'

MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO Firmado digitalmente por MARCIA ESTELA RECALDE ROMERO Fecha: 2024.02.28 17:14:01 -03'00'

MARIA DE LOURDES GONZALEZ BORDON Firmado digitalmente por MARIA DE LOURDES GONZALEZ BORDON Fecha: 2024.02.28 17:17:53 -03'00'

JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA Fecha: 2024.02.28 19:17:34 -03'00'

PARTE II

C. INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informe sobre la Evaluación anual del sistema de Control Interno
Anexo

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de auditores externos presentamos a ustedes nuestro informe sobre la evaluación del sistema de control interno correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

En la planificación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros, hemos considerado el estudio de la estructura de control interno de la Entidad, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 313/01 de fecha 30.11.01 de la Superintendencia de Bancos, para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría, tal como lo establecen las normas de auditoría aceptadas en Paraguay.

El estudio y evaluación de la estructura de control interno, no han sido realizados de manera exhaustiva, ni tuvieron como propósito evaluar su eficacia para prevenir o detectar errores o irregularidades. Consecuentemente, nuestra consideración del sistema de control interno no incluyó el estudio y evaluación detallada de todos sus elementos ni tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas sobre la confiabilidad del sistema de control interno de la Entidad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos, no ser detectados.

Las autoridades de la Entidad son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno. Los objetivos de este sistema son proveer a la Dirección una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones indebidas y que las transacciones se ejecutan, de acuerdo con la aprobación de las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, y son registradas suficientemente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con normas reglamentarias e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay; y de acuerdo con normas contables aceptadas en Paraguay.

De acuerdo con los requerimientos del Manual de Normas de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, en el Anexo adjunto a este informe, presentamos a ustedes el resultado de la evaluación del control interno de los procedimientos

Deseamos agradecer la atención y colaboración brindada a nuestros representantes durante el transcurso del trabajo.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:38:05 -03'00'

Gerardo Ramón Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

1. Evaluación del ambiente de control interno

Nuestra evaluación abarcó aspectos tales como la actitud, conciencia, integridad y acciones de los principales ejecutivos de la Cooperativa, así como la evaluación de la adhesión de los mismos respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados para la consecución de las metas y objetivos de las mismas. Durante nuestro trabajo hemos aplicado suficientes procedimientos de auditoría consistentes en el examen de la documentación de soporte respaldatoria de distintas áreas operacionales, así como cotejos de información contable con inventarios y listados operativos.

2. Resultado de la evaluación preliminar de los procedimientos de control

Como parte de nuestra auditoría externa independiente, hemos obtenido comprensión sobre los procedimientos de control implementados por la Entidad en los diferentes procesos que afectan a cuentas significativas en los estados financieros. Sobre la base de la evaluación realizada, hemos observado excepciones que no revisten relevancia respecto de la evaluación de los procedimientos de control por parte de la Entidad, pero que deben ser atendidas por la Administración, las que se desarrollan a lo largo de este informe.

3. Evaluación del riesgo de control interno

De acuerdo con las normas vigentes, la evaluación del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una Entidad para prevenir o detectar y corregir errores o irregularidades significativas. Sobre la base de la evaluación realizada, hemos observado ciertas excepciones respecto de la eficacia y efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno relevantes por parte de la Entidad.

Luego de haber efectuado una comprensión general del ambiente de control de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, concluimos cuanto sigue:

- **A NIVEL DE LÍNEA Y OPERACIONAL:**

Como procedimiento de auditoría, hemos evaluado el control interno de la entidad, a los efectos de comprender cómo está organizada la entidad para prevenir fraudes y errores materiales. Hemos observado que la entidad cuenta con un organigrama, manuales de funciones y procedimientos, debiendo mencionar que algunos de estos aún se encuentran en proceso de aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, integrada por profesionales con antigüedad y experiencia necesaria para la realización de los trabajos de control de la Entidad. Hemos verificado la existencia de programas y procedimientos de auditoría interna sobre los diferentes procesos de la entidad, habiéndose emitido informes sobre los mismos. El alcance del control realizado por la Auditoría Interna durante el ejercicio 2023, ha incluido áreas de riesgo, tales como: evaluación del proceso de liquidación de jubilaciones, control de recaudaciones de aportes, control de bajas de bienes y otros.

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

- **A NIVEL ESTRATÉGICO Y LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN**

Dentro de los procesos de controles realizados se ha realizado verificaciones de cumplimiento formal de los procesos, a fin de obtener una conclusión sobre el grado de acatamiento de las normas internas, observando que, en el aspecto formal, si bien existen algunas deficiencias, en general se dejan evidencias de las actividades que están contempladas dentro de los manuales de funciones, procedimientos y programas establecidas y aprobadas por el Consejo de Administración.

CONCLUSIÓN SOBRE EL NIVEL DE CONTROL:

El riesgo de control en el nivel inferior operativo es medio, ya que si bien existen mecanismos de control interno, procedimientos y segregación de funciones, se han evidenciado debilidades, que podrían afectar el adecuado control, y que podría propiciar la ocurrencia de errores e irregularidades, las cuales si bien han sido atendidas en su oportunidad, hemos tomado conocimiento de la creación de una Unidad de Apoyo que se abocara a reforzar los controles a fin de mitigar la ocurrencia de eventos similares.

4. Cumplimiento y calidad de la provisión de informes a los Entes Reguladores

Como parte de nuestro examen sobre los Estados Financieros de la Entidad, se ha solicitado información para una revisión, sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que afectan a la CJPEBA, impartidas por el Consejo de Administración de la Entidad, para dar cumplimiento a los requerimientos básicos de información establecidos por las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, de la Contraloría General de la República y de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Sobre la base de la revisión efectuada hemos accedido a evidencia suficiente de que la entidad dio cumplimiento a cabalidad a los requerimientos de información establecidos por las disposiciones de los Entes contralores al cierre del ejercicio 2023.

5. Definición de la Materialidad

En este apartado se expone la determinación de la materialidad de acuerdo a los estándares del Manual de Normas y Procedimientos de Auditoría Independiente para la Entidades del Sistema Financiero Nacional, Resolución SB.SG. Nº 313/01 del Banco Central del Paraguay.

a) Determinación del valor del concepto de importancia relativa de Materialidad.

Total del Activo	% según Manual de Auditoría	Total
2.543.531.361.049	0,05%	1.271.765.681

Todos los errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen por cada caso este factor, debe ser objeto de observación en el informe final.

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

b) Determinación del valor del concepto de importancia relativa Patrimonial.

A continuación, exponemos el sistema de cálculo para la determinación de la importancia relativa patrimonial para los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2023:

Total del Activo	% según Manual de Auditoría	Total
2.543.531.361.049	1%	25.435.313.610

Todos los errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen en su conjunto este factor, deberán afectar la opinión en el Dictamen de Auditoría.

c) Determinación del valor del concepto de Importancia Relativa de Resultado.

A continuación, exponemos el sistema de cálculo para la determinación de la importancia relativa de resultados para los estados contables al 31 de diciembre de 2023:

Total, del Ingreso	% según Manual de Auditoría	Total
807.131.980.746	5%	40.356.599.037

Todos los errores, omisiones y exposiciones indebidas que superen en su conjunto este factor, deberán afectar la opinión en el Dictamen de Auditoría.

6. Resultado de la aplicación de los procedimientos sustantivos y pruebas de cumplimiento de control

De la evaluación realizada han surgido excepciones que si bien no son materiales y que nos indiquen que el ambiente de control interno de la Entidad es inadecuado y pero debemos manifestar que el sistema presenta ciertas debilidades en el cumplimiento de las políticas y procedimientos adoptados para la consecución de sus fines específicos.

No obstante, en el Anexo II siguiente, exponemos algunas observaciones, acompañadas de los comentarios de la Gerencia.

7. Evaluación de factores que afectan al Negocio en Marcha

Luego de haber realizado pruebas analíticas sobre los estados financieros y de la aplicación de las pruebas sustantivas, hemos corroborado en general la presentación razonable de la valuación de los diferentes componentes activos y pasivos que están expuestos en los estados contables de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

FLUJO DE CAJA	AÑO 2023
FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	
FLUJO DE CAJA DEL PLAN JUBILATORIO	
APORTES PERCIBIDOS	507.151.741.378
PAGO DE HABERES JUBILATORIOS	-402.888.030.524
OTROS EGRESOS P/ASEGURADOS	- 52.154.195.924
SUPERAVIT/DÉFICIT DEL PLAN JUBILATORIO	**52.109.514.930**
INGRESOS SOBRE ACTIVOS	
INGRESOS FINANCIEROS	143.484.437.098
INGRESOS INVERSIONES OTRA EMPRESA	1.645.030.069
INGRESOS CDA	47.978.634.093
INGRESOS POR ALQUILERES	2.484.858.034
INTERESES SEGUROS COBRADOS	15.238.989.573
INGRESOS VARIOS	3.036.570.478
TOTAL INGRESOS SOBRE ACTIVOS	**213.868.519.345**
EGRESOS OPERATIVOS	
GASTOS DE RRHH	- 39.084.840.133
GASTOS OPERATIVOS	- 18.362.558.727
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	**- 57.447.398.860**
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES	
VARIACIÓN DE LA CARTERA	5.503.744.455
VARIACIÓN INV. OTRA EMPRESA	- 142.000.000
VARIACIÓN CDA	-109.994.586.984
PREVISIONES CONSTITUIDAS	- 18.345.928.210
VARIAS CUENTAS DEUDORAS	- 12.333.469.961
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS	- 7.935.307.641
FONDO PARA CANCELACIÓN DE DEUDAS	1.952.217.913
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERAC.	**-141.295.330.428**
FLUJO NETO DE CAJA EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	**67.235.304.987**
FLUJO DE DAJA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
ACTIVOS FIJOS	
COMPRA DE ACTIVO FIJO	- 19.530.728.833
FLUJO DE CAJA EN ACT. DE INVERSIÓN	**- 19.530.728.833**
FLUJO DE CAJA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
APORTES DE SOCIOS	
CONST. RESERV. OPERATIVAS	- 17.327.793.024
DEVOLUCIÓN DE APORTES	- 63.112.136.739
FLUJO DE CAJA EN ACT. DE FINANCIAMIENTO	**- 80.439.929.763**
FLUJO NETO DE CAJA	**- 32.735.353.609**
SALDO AL INICIO	78.342.568.766
SALDO AL 31/12/2023	**45.607.215.157**

*** *** ***

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Como parte de nuestra revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, realizamos una evaluación del control interno, sistema de contabilidad y pruebas de cumplimientos.

Sobre la base de la revisión efectuada, hemos identificado las siguientes excepciones:

AREA: DISPONIBILIDADES

De los procedimientos de auditoría realizados, constatamos que los fondos disponibles de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** se encuentran se componen de la siguiente manera.

11	**CAJA Y BANCOS**	**45.607.215.157**
1102	**B A N C O S**	**45.607.215.157**
110202	DEPOSITOS A LA VISTA	45.487.987.060
110205	DEP.P/PAGOS DE JUB.PENS.	279.613.489
1199	(PREVISION S/CAJA Y BANCOS	-160.385.392

1: Circularización de Saldos de Bancos

Conforme al plan de trabajo, se ha procedido a la circularización de todas las entidades bancarias con las que operaba la Entidad al 31/12/2023, debido a la falta de respuesta por parte de 2 entidades, no hemos podido obtener información referente al estado de libre disponibilidad de los saldos mantenidos con estas por Gs. 4.470.046.268.

Entidades bancarias sin respuesta:

- Citibank
- Banco Familiar S.A.E.C.A.

Descripción del Riesgo:

La no respuesta de estas Entidades evita tener certeza sobre la genuina y libre disposición de los saldos expuestos en balance.

Recomendación:

Recomendamos a la Administración de la entidad, proceder a insistir en la obtención de las respuestas de tal modo a obtener un alcance del 100% de las mismas, a fin de poder tener completa certeza de la libre y genuina disponibilidad de los saldos mantenidos con estas.

Comentarios de la Administración:

La falta de respuesta de los Bancos circularizados es de exclusiva responsabilidad de estos.

2: Partidas Conciliatorias

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Observamos en las conciliaciones bancarias que existen partidas de antigua data, que a la fecha han sido previsionadas en su totalidad por la administración de la entidad.

Exponemos en el cuadro siguiente los movimientos de las partidas conciliatorias observadas en las conciliaciones bancarias:

CUENTA	ENTIDAD	DEBITOS	CREDITOS
11020224	BANCO GNB	24.243.845	16.899.033
11020226	BANCO BASA	5.972.987	11.766.749
11020255	INTERFISA	-	1.128.001
TOTALES		**30.216.832**	**29.793.783**

AREA: INVERSIONES

La Entidad registra las siguientes inversiones correspondientes a los Valores Públicos:

13	**INVERSIONES**	**631.642.881.524**
1301	PART.EN OTRAS EMPRESAS	24.437.000.000
1310	FINANCIERA	597.205.881.524
1311	PORTAFOLIO DE INVERSIONES	10.000.000.000

1: Participación en Otras Empresas

Se ha procedido a solicitar Balances y Actas de Asamblea de Entidad en la cual la Caja posee acciones, así como también se han solicitado aclaraciones y/o respuestas de cómo se hallan valuadas las acciones al 31/12/2023 expresa un saldo Gs. 24.437.000.000, tomando conocimiento que las mismas se hallan registradas a valor nominal, no se ha informado sobre el grado de influencia que la Entidad posee en las empresas asociadas en función a la propiedad del paquete accionario; tampoco se ha informado sobre el valor razonable de las acciones a la fecha de cierre en los sucesivos ejercicios, no se revelaron los efectos de los cambios que se han producido en las compañías asociadas y que podrían afectar al saldo de las inversiones en los sucesivos ejercicios cerrados, ni se han reconocido contablemente los cambios patrimoniales y sus resultados en los estados contables al cierre de cada ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIC 28, razón por la cual no hemos podido concluir sobre el valor razonable y por tanto la razonabilidad del saldo de las inversiones y sus efectos en el estado de resultados.

AREA: CREDITOS Y CONTINGENCIAS

Como parte de nuestra revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, verificamos el cumplimiento de la Entidad de los requerimientos establecidos por la SIB del BCP con relación a lo establecido en la resolución N° 7/2018 del BCP y sus modificaciones, en materia de clasificación de activos y riesgos crediticios.

Sobre la base de la revisión efectuada, consideramos que:

La clasificación de la cartera de créditos por préstamos otorgados y de riesgos contingentes en lo que respecta a categorización de cartera refiere, efectuada por la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como las correspondientes previsiones constituidas a dicha fecha, están de acuerdo con los criterios establecidos en la materia por la Resolución N°7/2018 del BCP, pero

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

se encuentra pendiente por parte de la Entidad la clasificación por Tipo de Deudor, como ser Grandes Deudores, Medianos y pequeños.

De los procedimientos realizados al 31 de diciembre de 2023, como consecuencia de nuestra revisión, hemos detectado debilidades que han sido subsanadas de manera oportuna en lo que refiere a la conformación de los legajos de créditos.

La composición del rubro se muestra en el siguiente cuadro:

14	**P R E S T A M O S**	**1.238.796.735.163**
1401	PRESTAMOS A AFILIADOS ACTIVO	809.798.523.783
1408	PREST.A JUB.PENS.	409.628.668.073
1410	PRESTAMOS POR TARJETAS	9.760.685.654
1414	PRESTAMOS PARTICULARES	741.093.326
1416	PRESTAMOS REFINANCIADOS	7.765.502.447
1424	PRESTAMOS A COBRAR	2.418.640.585
1425	PRESTAMOS REFINANCIADOS A CO	19.091.801
1485	CREDITOS EN GESTION DE COBRO	45.842.180.744
1486	CREDITOS GESTION DE COBRO RE	1.066.025.043
1488	INTERESES DOCUMENTADOS A COB	570.562.813.706
1491	(INTERESES DOCUMENTADOS)	-570.562.813.706
1498	(PREV. GENERICAS S/CARTERA)	-6.225.109.222
1499	(PREV. S/PRESTAMOS DUDOSOS)	-42.018.567.071

1: Circularización Cartera Judicial

Conforme al plan de trabajo, se ha procedido a la circularización de todos los profesionales y Asesores Jurídicos con las que operaba la Entidad al 31/12/2023, debido a la falta de respuesta por parte de 9 profesionales, no hemos podido obtener información referente al estado de los Juicios y Demandas asignadas a estos profesionales, conforme al siguiente detalle:

TOTAL, CARTERA JUDICIAL	**43.460.654.970**
RESPUESTAS RECIBIDAS	30.064.400.624
ALCANCE	**69%**
CARTERA SIN RESPUESTA	13.396.254.346

ABOGADO - ESTUDIO JURIDICO	RESP. SI	RESP. NO	OBSERVACIONES
NELSON ALCIDES MORA		X	
DE GASPERI & ASOCIADOS	X		
HECTOR SIMÓN VILLAMAYOT	X		
JUAN JULIO BERNAL MARZEL	X		
ESTUDIO BECONI S.A.	X		SIN CASOS
ROSAURA KADOMATSU	X		
JUAN DOMINGO DELGADO		X	
JULIO ANIBAL MALLORQUIN		X	

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

LUCIA YAKUSIK	X		
CESAR BOGARIN ALEN	X		INVENTARIO
RICARDO AMARILLA		X	
SANDRA DOLDAN	X		
CYNTHIA PEREZ TORANZO		X	
MARTIN RIERA	X		
RODOLFO BERENDSEN		X	
LUIS DARIO LEZCANO		X	
JAZMIN ESCOBAR	X		INVENTARIO
JUAN PABLO WASMOSY		X	
EDUARDO LEZCANO	X		SIN CASOS
ARIEL PRIETO BOGGINO	X		INVENTARIO
ALEJANDRO COCCO	X		INVENTARIO
CESAR ESTIGARRIBIA	X		
JORGE ARANDA ROMERO	X		
RUBEN ESTELA SEGOVIA		X	
ANGEL DANIEL LIRD	X		INVENTARIO

Observación

En el reporte de casos asignados al Profesional Abog. Rubén Estela Segovia, hemos individualizado casos que no hemos podido identificar en la cartera judicializada al 31/12/2023, los que citamos seguidamente:

ACCION EJECUTIVA C/ DELIO ORTIZ VARGAS y CRISTINA RAMONA BENEGAS
Juzgado de Paz San Roque Secretaría N° 1 – Presentación de la Acción 20/06/23.-

ACCION EJECUTIVA C/ JULIO CESAR AREVALO GOMEZ - EXPDTE. N° 5599/2023.-
Juzgado de Paz San Roque Secretaría N° 2 - Con Mandamiento pendiente de ejecución. Se presentó pedido de informe en D.G.R.P.

ACCION EJECUTIVA C/ RAUL MILCIADES RIVEROS RUIZ – EXPDTE. N° 5598/2023.-
Juzgado de Paz San Roque Secretaría N° 2 – Con Mandamiento pendiente de ejecución.

ACCION EJECUTIVA C/ NOELIA AVALOS ORTELLADO – EXPDTE. N° 5600/2023.-
Juzgado de Paz San Roque Secretaría N° 2 – Con Mandamiento pendiente de ejecución. – se presentó pedido de informe en D.G.R.P. (Según manifestaciones de la Sra. Mireya Delgado, la accionada canceló la deuda con la Caja)

ACCION EJECUTIVA C/ ROMUALDO ALFONSO GALLARDO
Juzgado de Paz San Roque Secretaría N° 2 – Pendiente de Primera Resolución – Mandamiento Diligenciado (Embargo de Salario como funcionario de la entidad Triple C Cambios S.A.) – Se pidió citar de remate a la parte demandada, etapa previa a la S.D.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Descripción del Riesgo:

La no respuesta por parte de los profesionales evita tener certeza sobre la situación real de los juicios celebrados y las posibilidades reales de cobro de estos.

Recomendación:

Recomendamos a la Administración de la entidad, proceder a insistir en la obtención de las respuestas de tal modo a obtener un alcance del 100% de las mismas, a fin de poder tener completa certeza del estado de los juicios y demandas, así como las posibilidades reales de cobro de la cartera de juicios administradas por estos, así como realizar un seguimiento constante de los casos atendidos por estos a fin de poder tener un inventario detallado de los mismos.

AREA: CUENTAS A COBRAR

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue, y de cuyo control no hemos tenido objeciones

15	**CUENTAS A COBRAR**	**104.842.583.950**
1501	INTERESES A COBRAR	1.361.924.727
1515	INTERESES Y COMIS. DOCUMENTA	60.235.993.144
1520	(INTERESES DOCUMENTADAS A DE	-54.004.400.008
1521	DIVIDENDOS A COBRAR	548.477.807
1522	CARGOS P/RECUPERACION CARTER	5.891.844.796
1523	(PREVISION S/CARGOS P/RECUP.	-5.891.844.796
1529	DERECHOS A COBRAR MH-LEY 477	96.350.243.422
1530	DEUDORES P/INM.NEG.EN VTA.-	1.991.695.334
1531	(PREVISION S/DEUDORES P/INM.	-1.641.350.476
1555	ALQUILERES VENCIDOS A COBRAR	2.153.612.024
1557	ALQUILERES VENCIDOS EN SUSPE	-2.153.612.024

AREA: BIENES DE USO

Procedimos a la verificación de las altas y bajas del período, siendo verificadas aleatoriamente las altas. De la revisión de los comprobantes respaldatorios no surgieron hechos relevantes para nuestra atención.

16	**ACTIVO FIJO**	**444.480.824.763**
1626	BIENES DE USO Y RENTA	503.300.208.591
1692	DEPRECIACION ACUMULADA	-58.819.383.828

AREA: BIENES DIVERSOS

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue, y de cuyo control no tenemos objeciones.

17	**BIENES DIVERSOS**	**1.914.182.546**
1701	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	753.300.000

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

1705	PAPELERIA Y UTILES EN DEPOSI	153.772.771
1730	BIENES ADJUDICADOS	5.026.216.915
1790	(INMUEBLES ADJUDIC. NEGOCIAD	-2.371.450.018
1799	(PREVISIONES SOBRE BIENES D	-1.647.657.122

AREA: OTROS ACTIVOS

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue, y de cuyo control no tenemos objeciones.

19	**OTROS ACTIVOS**	**75.564.736.899**
1989	VARIAS CUENTAS DEUDORAS	79.065.042.249
1999	(PREVISION SOBRE OTROS ACTI	-3.500.305.350

AREA: CUENTAS A PAGAR

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue:

25	**CUENTAS A PAGAR**	**14.337.279.352**
2516	DEVOLUCIONES DE APORTES EN T	113.201.928
2517	FONDOS PARA CANCELACION DE D	10.288.874.301
2520	PROVEEDORES	2.062.379.545
2589	CUENTAS VARIAS A PAGAR	1.872.823.578

1: Desgravamen p/ Canc. de Deuda

Si bien hemos accedido al inventario de esta cuenta, también se ha procedido a solicitar una aclaratoria acerca de la Naturaleza y Justificación de la cuenta 251701 Desgravamen p/Canc. de Deuda que al 31/12/2023 expone un saldo de Gs. 10.288.874.301, y que a la fecha del presente informe no hemos tenido retorno oportuno respecto de lo solicitado.

Recomendación:

Informar y remitir de manera oportuna los antecedentes respecto de este rubro a fin de un correcto análisis de estos, de su valuación y poder opinar en consecuencia.

AREA: RESERVAS OPERATIVAS

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue, y de cuyo control no tenemos objeciones.

27	**RESERVAS OPERATIVAS**	**14.665.970.888**
2701	RESERVAS OPERATIVAS DE JUB.Y	14.665.970.888

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

AREA: OTROS PASIVOS

Hemos procedido al control sustantivo de los saldos de cuentas de este rubro que se compone como sigue:

29	**OTROS PASIVOS**	**16.592.209.242**
2989	VARIAS CUENTAS ACREEDORAS	16.592.209.242

1: Aportes y Cuotas Recibidas – Cobranzas a Cuenta de Prestamos

Si bien hemos accedido al inventario de esta cuenta, también se ha procedido a solicitar una aclaratoria acerca de la Naturaleza y Justificación de las cuentas 29890301 Aportes y Cuotas Recibidas y 29890303 Cobranzas a cuenta de Prestamos que al 31/12/2023 exponen un saldo por Gs. 9.104.253.416, y que a la fecha del presente informe no hemos tenido retorno oportuno respecto de lo solicitado.

Recomendación:

Informar y remitir de manera oportuna los antecedentes respecto de este rubro a fin de un correcto análisis de los mismos, de su valuación y poder opinar en consecuencia.

AREA: PATRIMONIO NETO

El capital de la Entidad es de Gs. 1.323.338.420.355, según se expone al balance al 31/12/2023.

La Reserva de Revalúo no ha tenido variación en el ejercicio 2023, atendiendo a que las actuales disposiciones tributarias establecen que el ajuste se realizará cuando el IPC acumulado desde el ultimo ajuste realizado a finales del ejercicio 2019, supere la tasa del 20%. De la revisión de los cálculos realizados por la Entidad, concluimos que el saldo expuesto es razonable.

La composición del Patrimonio Neto de la Entidad al cierre del ejercicio es como sigue:

3	**PATRIMONIO NETO**	**2.497.934.492.398**
31	**CAPITAL INTEGRADO**	**1.323.338.420.355**
-3102	Integrado al 31/diciembre/91	55.600.000.000
3103	PATRIMONIO DE LA ADMINISTRAC	3.070.435.017
3104	APORTE DE EMPLEADORES	704.846.811.858
3106	APORTE DE AFILIADOS ACTIVOS	329.322.084.513
3108	APORTE DE JUBILADOS Y PENSIO	230.499.088.967
33	**RESERVAS**	**453.739.674.766**
3389	OTRAS RESERVAS	453.739.674.766
34	**RESULTADOS ACUM.EJERC.ANT.**	**639.554.146.807**
-3401	Utilidades Acumuladas	1.769.613.703.654
-3490	(Perdidas Acumuladas)	-1.130.059.556.847
35	**RESULTADO DEL EJERCICIO**	**81.302.250.470**
-3501	Superavit del Ejercicio	81.302.250.470

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

AREA: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Entidad no ha procedido a confeccionar el Estado de Flujo de Efectivo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y 2022 respectivamente, conforme lo establece la Resolución 313/01, en el apartado 1, numeral 1.1, inciso c) LOS ESTADOS FINANCIEROS SOBRE LOS CUALES SE REFIERE EL INFORME DEL AUDITOR (Balance General, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los estados financieros)

Recomendación:

Recomendamos proceder a la confección de este componente de los Estados Financieros, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de las reglamentaciones vigentes.

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:38:33 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente informe tiene como objetivo dar cuenta de la auditoría externa realizada sobre el gobierno corporativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Bancos y Afines (CJPBA). La auditoría abarco el periodo 2023 y se basó en los siguientes principios:

- **Independencia:** La auditoría se realizó de forma independiente y objetiva.
- **Enfoque basado en riesgos:** La auditoría se centró en los principales riesgos relacionados con el gobierno corporativo de la CJPBA.
- **Evidencia suficiente y adecuada:** Se recopiló suficiente evidencia para sustentar las conclusiones de la auditoría.

Alcance de la auditoría

La auditoría abarcó los siguientes aspectos del gobierno corporativo de la CJPBA:

- **Estructura del Directorio:** Se evaluó la composición, el tamaño y la independencia del Directorio.
- **Procesos del Directorio:** Se evaluaron los procesos de toma de decisiones del Directorio, así como su seguimiento y evaluación de la gestión.
- **Comités del Directorio:** Se evaluaron la composición, el funcionamiento y la eficacia de los comités del Directorio.
- **Información y transparencia:** Se evaluó la calidad y la transparencia de la información proporcionada por la CJPBA a sus afiliados y beneficiarios.
- **Gestión de riesgos:** Se evaluó el proceso de gestión de riesgos de la CJPBA, incluyendo la identificación, evaluación y mitigación de riesgos.
- **Cultura ética:** Se evaluó la cultura ética de la CJPBA, incluyendo su código de ética y sus políticas anticorrupción.

Hallazgos de la auditoría

Aspectos positivos

El Directorio tiene una composición adecuada, con una mayoría de miembros independientes.

- El Directorio tiene un proceso formal para la evaluación de su propio desempeño.
- La CJPBA tiene un código de ética y políticas anticorrupción bien definidos.
- La CJPBA tiene un proceso de gestión de riesgos que identifica y evalúa los principales riesgos a los que se enfrenta.

Áreas de mejora

- El Directorio podría mejorar su seguimiento de la gestión (unidad de apoyo sin informes entregados a la fecha sobre los planes de mejoramiento).
- La CJPBA podría fortalecer la confianza pública mediante una mayor transparencia en su información financiera, incluyendo su publicación oportuna.
- La CJPBA podría mejorar la formación de sus empleados en materia de ética y cumplimiento.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

- Las capacitaciones deben ser organizadas en conjunto con el área de Auditoria y Talento Humano según disponibilidad de recursos y cronograma de trabajos.
- La CJPBA debe priorizar la aprobación de manuales pendientes (MANUAL DE GESTION DE RIESGOS, MANUAL DE RIESGOS FINANCIEROS, MANUAL DE RIESGOS OPERACIONALES, Políticas de comunicación Interna y Externa, entre otros,)

Conclusiones

En general, el gobierno corporativo de la CJPBA es adecuado. Sin embargo, hay algunas áreas en las que la CJPBA podría mejorar. Se recomienda que la CJPBA implemente las siguientes medidas:

- Fortalecer el seguimiento de la gestión por parte del Consejo de Administración.
- Mejorar la transparencia de la información financiera.
- Mejorar la formación de los empleados en materia de ética y cumplimiento.

Limitaciones de la auditoría

- La presente auditoría se ha realizado con base en la información proporcionada por la Caja y en las entrevistas realizadas a los miembros del Directorio, la Gerencia y el personal. No se ha realizado una revisión exhaustiva de toda la documentación de la Caja.

Responsabilidad de la información

- La responsabilidad de la información contenida en este informe recae en la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE BANCOS Y AFINES. La auditoría externa ha actuado de forma diligente y profesional en la realización de su trabajo.

Recomendaciones

- Se recomienda que la Caja implemente las medidas de mejora identificadas en el presente informe.

Nuestra evaluación abarcó diversas áreas y aspectos del control interno – administrativo – contable de la Entidad, producto de la aplicación de cuestionarios. Durante nuestra auditoría hemos encontrado algunas debilidades que fueron subsanadas oportunamente por la Administración, lo que llevó a emitir nuestra conclusión que se muestra seguidamente cuyas ponderaciones y niveles de cumplimiento se exponen seguidamente:

ASAMBLEA DE AFILIADOS	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Tienen los afiliados, jubilados y pensionados iguales derechos de votos y preferidas ventajas compensatorios mediante derechos económicos preferentes?	SI. Se adjunta Ley 2856/2006 y 4773/2023, Art. 16 Y RESOLUCIÓN N° 25 ACTA N° 32 02 DE AGOSTO DE 2023
¿Se ha establecido un reglamento de comunicaciones con los afiliados activos, jubilados y pensionados?	EN PROCESO. Existe un documento pendiente de aprobacion donde se describen politicas de comunicación interna y externa
¿Se ha nombrado un responsable de comunicaciones con los afiliados activos, jubilados y pensionados ?	EN PROCESO. En el documento politica de comunicación se establece la voceria oficial
¿Están establecidos los canales de comunicación con los afiliados activos, jubilados y pensionados, para acceder a información o plantear cuestiones de interés de la Entidad?	SI.Estan establecidos en las politicas y tambien en el sitio web oficial de la Caja www,cajabancaria.gov.py

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Están debidamente informados los afiliados activos, jubilados y pensionados de tales canales de comunicación?	La información esta disponible en la pagina web para el acceso o conocimiento del interesado, también la Institución tiene cuentas en redes sociales facebook https://www.facebook.com/CajaBancaria e Instagram https://www.instagram.com/cajabancaria?igsh=MWdjdmxqOHV2czh2bA==.
¿Se permite el acceso de los afiliados activos, jubilados y pensionados a información financiera y documental en relación con la gestión de la entidad?	La información financiera memoria y balance se encuentra disponible en el sitio web Institucional https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/publicaciones/menu-memorias/menu-memoria-2022
¿Son respondidas las solicitudes y consultas de los afiliados activos, jubilados y pensionados?	Las solicitudes y consultas son recepcionadas y respondidas por Whatsapp, llamadas telefónicas, correo electrónico y el sistema de gestión documental, el cual permite verificar la trazabilidad del ticket desde el inicio hasta el cierre del mismo.
¿Quedan evidencias de las comunicaciones con los afiliados activos, jubilados y pensionados?	Si, se adjunta evidencias de canales de comunicación detalladas en el punto 1.7
¿Se ha dispuesto canales de comunicación e información permanente dentro de la página web de la Caja Bancaria?	El marco legal Institucional está publicado en el sitio web https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/menu-mecip/menu-marco-legal-institucional
	El informe de gobierno coporativo anual se encuentra disponible en https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/menu-nosotros/informe-de-gobierno-corporativo
	Las memorias están publicadas en el sitio web Institucional https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/publicaciones/menu-memorias/menu-memoria-2022

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Se ha levantado en la Página Web de la empresa las siguientes informaciones? a) Estatutos; b) Reglamento del Directorio c) Reglamento de la Asamblea, d) Estructura y Organización de la Sociedad y del Directorio; e) Información Financiera, incluyendo estados financieros trimestrales e históricos; f) Actas de las Asambleas celebradas en los últimos dos años; g) Política de Dividendos; h) Acuerdos entre Accionistas; i) Informes Anuales, incluyendo Memoria anual así como Informe de Gobierno Corporativo; j) Información bursátil en los casos en que la sociedad esté listada, así como hechos relevantes.	https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/menu-nosotros/elecciones-2023
¿Se publica en la página web por el plazo legal las convocatorias a elecciones y su documentación complementaria que estime conveniente para facilitar la asistencia de los afiliados activos, jubilados y pensionados a la misma y su participación activa?	https://www.cajabancaria.gov.py/v4/index.php/menu-nosotros/elecciones-2023
¿Hace mención la carta organica acerca de las elecciones como órgano supremo de la Entidad y por lo tanto es un órgano de gobierno de la sociedad?	LEY 2856/2006 Y 4773/2012, TITULO CUARTO De ka Dirección y Administración Art. 16.-
¿Hace mención los estatutos sociales acerca de a Asamblea General posee la competencia para adoptar toda clase de acuerdos referentes a su gobierno y, en general, todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los asociados?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012. Atribuciones del Consejo
¿Otorga la carta orgánica las siguientes competentencias? a) la aprobación de las cuentas anuales; b) la aprobación de la gestión de la Presidencia y la propuesta de aplicación del resultado (utilidades); c) el nombramiento y la separación de los Miembros del Directorio; d) la aprobación de la política de remuneración del Directorio e) la aprobación de la política de remuneración de la Plana Ejecutiva; f) sometimiento a su consideración para la venta o cesión de activos estratégicos; g) la aprobación de las operaciones de fusión o transformación de la entidad.	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Son congruentes las políticas y prácticas retributivas de las entidades financieras con su cultura empresarial, sus objetivos, su estrategia a largo plazo y con su entorno de control?	**Respuesta de Talento Humano.**Desconozco las políticas utilizadas por las entidades financieras, pero en lo concerniente a las entidades de pensiones de naturaleza pública como el IPS, la Caja Fiscal y la CJPEBA, todas se rigen por las políticas establecidas por la Función Pública y el Presupuesto General de Gastos de la Nación, en consecuencia, las políticas salariales son rígidas y no están relacionadas ni acorde con las metas, estrategias y objetivos alcanzados; por lo tanto, no muestran congruencia. Lo mismo se da con respecto al entorno de control ya que la CJPEBA se encuentra controlada y fiscalizada por la CGR, la Auditoria del Poder Ejecutivo, el Banco Central del Paraguay y la diferentes auditorías externas e internas lo cual requiere la dedicación especial especial para su cumplimiento

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Cuenta la Caja Bancaria con un reglamento de régimen interno de la Asamblea que regule la organización y funcionamiento de la propia Asamblea (El reglamento debe contener el régimen de convocatoria, preparación, información, concurrencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos)	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012
¿Ha sido considerado y aprobado el reglamento de régimen interno del Consejo de Administración por el Consejo de Administración?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2013
DIRECTORIO	
¿Cuenta la Caja Bancaria con un reglamento sobre la elección del Directorio que contemple mínimamente: a) cantidad mínimia de miembros del Directorio y estructura apropiada que permita una visión independiente de la influencia de la Plana Ejecutiva, de influencias políticas y/o de otros intereses externos; b) perfil requerido para los Miembros del Directorio?	LEY 28568/2006 Y 4773/2012, TITULO CUARTO De ka Dirección y Administración Art. 15.-
¿Ha sido aprobado por el Consejo de Adminsitración Reglamento sobre elección del Directorio?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012
¿Cuentan los Miembros del Consejo de Administración con la debida independencia para ejercer el cargo fuera de las influencias externas?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012 - Carta Organica
¿Cuentan los Miembros del Consejo de Administración con la formación y experiencia para ejercer el cargo?	LEY 28568/2006 Y 4773/2012, TITULO CUARTO de la Dirección y Administración Art. 17.-
¿Ejercen efectivamente el cargo de Miembro del Consejo de Administración, de conformidad con el reglamento y con las competencias establecidas en la carta organica?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012 - Carta Organica
¿Se abstiene el Consejo de Administración de ejercer actividades ejecutivas y operativas que puedan menguar su independencia en el ejercicio de sus responsabilidades?	Res. SB. SG. 1 - Nombramiento de Interventores -2024.01.03 Res. 1 Acta 1 - Intervención Caja- Acta intervención Presidencia 10 01 2024
¿Participa el Directorio en el proceso de las decisiones operativas de significativa magnitud para la entidad?	Conforme leyes Nº 2856/2006 y 4773/2012 - Carta Organica

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Se encuentra debidamente delimitado en el Estatuto Social la función del Consejo de Administración en materia de supervisión y la evaluación, delegando la gestión ordinaria de la entidad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección?	Res. SB. SG. 1 - Nombramiento de Interventores -2024.01.03 Res. 1 Acta 1 - Intervención Caja- Acta intervención Presidencia 10 01 2024
¿Cuenta la Entidad con un Reglamento de Régimen Interno del funcionamiento del Directorio en el que se contengan reglas de organización y su funcionamiento?	

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Existe un régimen regular de reuniones del Consejo de Adminstración para tratar los diversos puntos del orden del día?	
¿Dejan evidencias en las actas del Directorio de los puntos tratados y las resoluciones aprobadas?	
¿Están debidamente informados los Miembros del Consejo de Administración del resultado de la gestión general de la Entidad?	
¿Se dejan evidencias por escrito del tratamiento periódico de los informes de la gestión general de la compañía?	
¿Ha sido implementado una estructura de Comités de Dirección acorde con el volumen y complejidad de las actividades de la entidad para asegurar la participación de los distintos sectores involucrados en las decisiones relevantes? (Describir cuáles son los Comités implementados) (Comité de Auditoría, Comité de Gestión de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos) (Para empresas comerciales: Comité de Comercialización; Comité de Suministros y Logística; Comité de Talento Humano; Comité de Crédito)	
¿Ha sido implementado un reglamento del funcionamiento de cada Comité?	
¿Ha sido aprobado un programa de educación continua para los Miembros del Directorio para mejorar los conocimientos sobre administración, aspectos propios del negocio de la empresa, finanzas, gestión de riesgos, cumplimiento con el regulador, ¿tecnologías de información y comunicación?	

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Se ha dado cumplimiento con el programa de capacitación continua para los Miembros del Directorio?	De acuerdo al Plan de Capacitación del año 2023 el eje principal de las capacitaciones se centra en las experiencias prácticas, en ese sentido, el Consejero del sector jubilado, el presidente y dos gerentes participaron de la Conferencia Regional de la AISS en Costa Rica y en el Seminario para Actuarios, Estadísticos y Especialistas en Inversiones que se llevó a cabo en la Ciudad de México. Al mismo tiempo, se realizaron varias reuniones con especialistas en la implementación del sistema de factura electrónica y nuevos productos financieros como los prestamos fiduciarios, entre otros, quienes brindaron varios conocimientos prácticos sobre los temas.
¿Se ha dejado documentado el cumplimiento del programa de capacitación?	Si, todas las capacitaciones llevadas a cabo cuentan con la expedición de certificados, lista de asistencia, entre otros.
¿Ha desarrollado el Directorio un marco de Plan Estratégico que defina claramente los segmentos de negocios objetivo y los retornos esperados, consistente con el nivel de riesgo definido?	RES_N__48_ACTA_41__PLAN_ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
¿Ha sido elaborado un presupuesto global de la Entidad y por unidades de negocios en concordancia con los objetivos estratégicos?	Res. SB. SG. 1 - Nombramiento de Interventores -2024.01.03 Res. 1 Acta 1 - Intervención Caja- Acta intervención Presidencia 10 01 2024
¿Ha sido implementado en concordancia con el Plan Estratégico, un manual de políticas que oriente las estrategias de las áreas operativas más significativas del negocio? (Comercialización, Créditos, Suministros, Auditoría y Control Interno, Tecnología de la Información, Talento Humano, otros.)	Res. Nº36, Acta Nº 40 de fecha 02.09.2020, POLITICA DE TALENTO HUMANO, Res. Nº 41, Acta Nº 40 de fecha 02.09.23. APRUEBA LA POLITICA DE CONTROL INTERNO, Res. Nº 32 Acta 51 22_11 _23. REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS
¿Se ha implementado un manual de ética y conducta dentro de la compañía aplicables a todas las áreas, desde el Directorio hasta las unidades operacionales teniendo presentes los intereses de accionistas, clientes, proveedores, acreedores y organismos reguladores?	Código de Ética, Aprobado por Res. Nº 02, Acta Nº 52 de fecha 01-11-2011

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Fueron adoptadas las medidas necesarias para cerciorarse de que estos objetivos y estándares se comunican por toda la organización	Se encuentra en el portal Web de la Caja Bancaria, tambien fue comunicado vía correo electronico. https://www.cajabancaria.gov.py/v4/images/transparencia/mecip/codigo_etica.pdfservicios/descargas-de-archivos/file/211-pdf-mecip-organigrama-anexos
¿Existen evidencias de la evaluación regular por parte del Directorio de los resultados financieros y operativos comparándolos con el presupuesto dentro de la estrategia y los planes de negocios?	Res. SB. SG. 1 - Nombramiento de Interventores -2024.01.03 Res. 1 Acta 1 - Intervención Caja- Acta intervención Presidencia 10 01 2024
¿Existen evidencias de revisión por parte del Directorio, por lo menos anualmente los objetivos, la estrategia y los planes para asegurar que siguen siendo validos?	
¿Existen evidencias de que el Consejo de Administración ha evaluado periódicamente del cumplimiento por parte de la Plana Ejecutiva y Gerencial, de las políticas y procedimientos estratégicos destinados a fomentar el comportamiento profesional y la integridad, así como políticas que prohíban o limiten suficientemente, actividades, relaciones o situaciones que puedan contaminar la calidad del gobierno corporativo?	
¿Ha implementado el Directorio procedimientos de aseguramiento del correcto, confiable y oportuno funcionamiento de los sistemas de información de la Compañía, que permita tomar sus decisiones y que asegure la efectividad de las mismas?	
¿Ha implementado el Directorio un Plan Estratégico y Políticas adecuadas para el área de Tecnología de la Información (TI)?	
¿Se ha dejado evidencias de haberse evaluado el cumplimiento del Plan Estratégico y las Políticas de TI por parte de la Plana Ejecutiva? Se debe evaluar si el soporte de TI permite dar cumplimiento a los requerimientos legales, regulatorios, contractuales y operativos para el manejo de riesgos)	
¿Ha implementado el Directorio una metodología de evaluación de la Gestión de la Plana Ejecutiva?	
¿Se deja constancia en acta de Directorio el tratamiento de la evaluación de la Plana Ejecutiva al igual que las decisiones tomadas al respecto?	
¿Recibe regularmente el Directorio información analítica de la Gestión de la Plana Ejecutiva respecto de la marcha de los negocios a los efectos de tomar decisiones?	
¿Cuentan los miembros de la Plana Ejecutiva de respaldo profesional, experiencia, reputación adecuada y capacidad para ejercer el cargo?	
¿Se ha dejado constancia por escrito de la evaluación de selección de cada uno de los miembros de la Plana Ejecutiva?	
¿Cuentan los miembros de la Plana Ejecutiva con contratos en donde están debidamente estipuladas sus responsabilidades, funciones y roles?	
¿Se ha implementado un plan de sucesión para el equipo gerencial?	

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Se ha definido, documentado y aprobado una estrategia de administración, prevención y evaluación de riesgos y políticas asociadas que permitan la identificación y análisis de los objetivos de la entidad?	Res. 48 Acta 41 PEI.pdf 2020 - 2023
¿Se ha implementado y documentado un plan de Evaluación de Riesgos de TI para responder a amenazas que pueden afectar los servicios de TI?	Se implementó la matriz de riesgos de la Gerencia de TI

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

VALORES ÉTICOS	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Se ha implementado y documentado un Código de Ética que guíen las operaciones, la conducta de administración de fondos y las decisiones tomadas por la Plana Ejecutiva y del Directorio?	Código de Ética, Aprobado por Res. Nº 02, Acta Nº 52 de fecha 01-11-2011
¿Se han establecido por escrito una política para evitar o administrar los posibles conflictos de intereses?	Código de Ética, Aprobado por Res. Nº 02, Acta Nº 52 de fecha 01-11-2011
CONTROLES INTERNOS	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Se ha implementado y documentado un Manual de Organización y Funciones de Control Interno de la compañía acorde al tamaño, complejidad, naturaleza y volumen de las operaciones y al perfil de riesgos de la Institución y asegurar que la misma es conocida por toda la organización? (Los criterios del Manual deben observar los siguientes principios de control interno: a) Segregación de funciones; b) Equilibrio de fuerzas se las áreas comerciales y control de riesgos, monitoreo y control; b) Deliberada y definida función de control.)	5.1 Res. Nº 31, Acta Nº 45 de fecha 11.10.23 Manual de funciones
¿Se ha asegurado que el plan de control permita un monitoreo de todas las oficinas filiales y que sus actividades de forma regular?	Res N° 30 Actualizacion de Politica de Control Interno
¿Se ha dejado constancia por escrito de los controles realizados en este capítulo?	
¿Se ha asegurado que el plan de control permita un monitoreo de la Plana Ejecutiva en la implementación de las estrategias y el cumplimiento de las políticas establecidas?	
¿Se ha dejado constancia por escrito de los controles realizados en este capítulo?	PLANES DE MEJORAMIENTO, Acta ECSIR N° 01 - 01.02.2023 - Res. N° 39 SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA CGR N° 0467.2023, Y SE ESTABLE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACION PLANES DE MEJORAMIIENTO

COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Ha sido aprobado por el Directorio un reglamento del funcionamiento del Comité de Auditoría acorde a la naturaleza y envergadura de la empresa?	Actualización de la Conformación de los Comités. Res. N° 42 Actualización de Comites
¿Cuentan los miembros del Comité con experiencia y suficientemente independencia para ejercer la función en dicho Comité? (No puede existir incompatibilidad con sus actividades de línea)	Resolucion Actualización Comité AI, Res. N° 42 Actualización de Comites
¿Ha cumplido el Comité de Auditoría con una frecuencia regular de reuniones, dejando evidencia en actas?	ACTAS DE COMITÉ
¿Ha emitido el Comité de Auditoría recomendaciones y seguimiento por escrito de los temas puestos a su consideración?	ACTAS DE COMITÉ
AUDITORÍA INTERNA	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Se ha implementado una estructura de Auditoría Interna acorde con las necesidades de control de la Compañía?	Organigrama, Manual de funciones, Perfiles de cargos
¿Se ha garantizado la idoneidad e independencia de los miembros de la Auditoría Interna?	
¿Se han implementado manuales de Organización y Funciones de la Auditoría Interna?	
¿Se ha cumplido con un plan de capacitación mínimo para los miembros de Auditoría en función a los requerimientos de control de la Entidad?	Los auditores realizan capacitaciones de forma particular

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Ha sido implementado el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para el año en curso?	Informe de ejecución PTA Informe de Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2023 – Providencia del Consejo N° 344.2023.
¿Se ha dado cumplimiento en un término razonable el plan anual de auditoría?	
¿Se ha asegurado el acceso de la Auditoría Interna a la información necesaria para ejercer su función con eficacia?	ACTA CA N° 01 - Aprobacion de inicio de tramites Auditoria Impositiva
¿Se ha dejado constancia de la evaluación que la Plana Directiva para actúar y resolver deficiencias o debilidades encontradas por la Auditoría Interna?	Planes de Mejoramiento - Res. N° 39 SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA CGR N° 0467.2023, Y SE ESTABLE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACION PLANES DE MEJORAMIIENTO -

SINDICATURA	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Se ha garantizado la idoneidad e independencia del Síndico?	Res. Nº52, Acta Nº44 de fecha 04/10/2023, por la cual se designa a Carlos Adorno Romero como sindico de la CGR
¿Se ha asegurado el acceso del Síndico a la información necesaria para ejercer su función con eficacia?	Se le pasa la información a travéz de la Auditoría Interna
¿Se ha dejado constancia de la evaluación que la Plana Ejecutiva actúa para resolver deficiencias o debilidades encontradas por la Auditoría Interna?	Se adjunta Nota de la CGR Nº 0467,23. Nota CJPEBA SG Nº 120 con referencia a la nota CGR Nº 0467,23.-
INFORMACIÓN FINANCIERA	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Demuestra el Directorio que la Institución cuenta con un nivel suficiente de capital para poder absorber pérdidas potenciales y proteger a los depositantes y otros acreedores de los riesgos asumidos? (Este capital no podrá ser menor al que se determine en función de los requisitos regulatorios)	La máxima autoridad, a traves de la plana ejecutiva, administra los fondos patrimoniales, de manera a asegurar a los afiliados la prestacion economica y la cobertura médica. No tenemos depositantes.
¿Ha sido incluido en el Plan Estratégico las métricas de capital necesario para cumplir con los indicadores razonables de capital? (Debe considerar los siguientes aspectos a) La estrategia de negocios; b) El tipo de entidad que aspira a ser; c) La naturaleza, tipo y nivel de riesgos asumidos o exposiciones potenciales; d) Cambios anticipados en el perfil de riesgos o estrategias; e) La capacidad del capital de absorber pérdidas por eventos no anticipados e incertidumbre en los propios sistemas de medición.)	La Caja Bancaria cuenta con una Politica Financiera que establece asignación de activos invertidos.
¿Ha sido implementado por el Consejo de Administración políticas y procedimientos adecuados y prudentes de administración del capital de la Entidad? (Debe contar con un cuadro de flujos de caja o presupuesto financiero que incluya la cantidad y calidad del capital requerido para apoyar las operaciones existentes y proyectadas tomando en cuenta las exposiciones a los riesgos y los requisitos regulatorios.)	El presupuesto institucional, a traves del PGN y su correspondiente ejecucion.
¿Se ha dejado evidencia por escrito de la revisar anual de las políticas para asegurar que el nivel de capital es adecuado y prudente?	Si. Con la aprobacion de la Actualizacion de la Politica Financiera en el Ejercicio 2023

CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Posee la Entidad mecanismos que aseguren que los procesos de elaboración de información son confiables? (Describir el proceso de control de calidad de la información financiera)	El primer mecanismo de control, es el Control Interno en cada Area. Luego las verificaciones realizadas en la Gerencia Financiera, para finalmente emitir la informacion financiera.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Se ha implementado un mecanismo de aseguramiento de que todos los riesgos identificados están contabilizados utilizando criterios conservadores y de acuerdo con la normativa existente? (Previsiones sobre todos los activos y riesgos crediticios; Pasivos contingentes; Cuentas de orden; Déficit de capital/reservas; Ajustes al Patrimonio)	Si. Conforme a las leyes y normativas vigentes.
¿Se ha implementado un mecanismo de aseguramiento de que todos hechos relevantes que pudieran impactar negativamente a la Compañía son informados en los estados financieros al Supervisor oportunamente?	Si, mediante la registracion en cuentas de orden (como pasivos contingentes).
¿Se emite habitualmente la información financiera y anexos para los agentes del mercado? (Debe emitirse como mínimo los siguientes reportes: a) Gestión financiera; b) Posición financiera (nivel de solvencia, rentabilidad y liquidez); c) Prácticas de manejo de riesgos; d) Exposiciones a los riesgos (incluyendo riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, país y otros riesgos); e) Líneas de negocios relevantes; f) Información sobre el funcionamiento del Gobierno Corporativo; g) Operaciones con personas o empresas relacionadas; h) Código de Ética.)	Si. Se realizan publicaciones de Balances e Informes Financieros, además de la Memoria y otros.
RELACIÓN DE LA ENTIDAD CON SU CONTROLANTE	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Existe una adecuada coordinación e integración entre las distintas estructuras Corporativas de la entidad y su controlante?	Comité de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de Informes y/o Resoluciones del BCP y/o Entes de Control - Acta ECSIR N° 01 - 01.02.2023 - Res. N° 39 SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA NOTA CGR N° 0467.2023, Y SE ESTABLE LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACION PLANES DE MEJORAMIIENTO
¿Existe un adecuado control y monitoreo sobre las actividades tercerizadas, cuando sean realizadas por empresas relacionadas, incluyendo los roles y responsabilidades de las partes asegurando que estén claramente establecidos y delimitados?	Contratos de adjudicaciones, y el reglamento del administrador de contratos de la DNCP.
¿Ha sido documentado y asegurado por el Directorio la independencia de la Entidad de su controlante en lo que refiere a las responsabilidades que debe asumir el Directorio?	Res. SB. SG. 1 - Nombramiento de Interventores -2024.01.03 Res. 1 Acta 1 - Intervención Caja- Acta intervención Presidencia 10 01 2024

PLANA EJECUTIVA	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Ha sido implementado por el Directorio manuales de políticas, organización, funciones y procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente para cumplir los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y en asegurar que éste recibe información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades delegadas a la Plana Ejecutiva se están cumpliendo efectivamente?	MANUAL DE FUNCIONES - Res N° 31 MANUAL DE FUNCIONES
¿Han sido establecido por escrito mínimamente los perfiles de cargos ejecutivos?	MANUAL DE FUNCIONES - Res N° 31 MANUAL DE FUNCIONES
¿Han sido evaluados y contratados los miembros de la Plana Ejecutiva sobre la base del perfil establecido, poseer los conocimientos y habilitades para desempeñar adecuadamente el cargo? (Debe existir un documento, acta o memorando que trate la situación)	MANUAL DE FUNCIONES - Res N° 31 MANUAL DE FUNCIONES
¿Ha dejado constancia el Directorio de haber controlado que los miembros de la plana ejecutiva desarrollen la gestión en equipo, con independencia y respetando los roles de los distintos integrantes y los límites de su autoridad?	ACTAS DE COMITÉ - 11.4 Acta CCI N° 02-2023 - seguimiento AI (2) - 11.4 Acta CCI N° 02-2023 - seguimiento AI (1) - 11.4 Acta CCI N° 03-2023

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Ha dejado constancia el Directorio de haber controlado que los miembros de la plana ejecutiva ejerzan el control efectivo del personal a cargo que se encuentren en áreas clave?	Si bien la GTH no es responsable de esta actividad, conforme a la estructura organizacional, la plana ejecutiva se encuentra vinculada a diferentes comités coordinados por miembro del directorio, dichos órganos mantienen reuniones periódicas con los gerentes y demás encargados, en ese sentido el Comité de Seguimiento, el de Control Interno y otros velan por las acciones del personal de las áreas claves como son recupero, colocaciones de inversiones entre otras, estas acciones se encuentran respaldadas por actas de comité que posteriormente son informadas al Consejo de Administración los cuales deben ser coordinadas por la Gerenica General.
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha presentado al Directorio para su tratamiento los informes de su gestión en forma periódica? (Presentar el plan de negocios; la posición financiera; el análisis y evaluación de los riesgos; el presupuesto anual y la ejecución presupuestaria)	INFORMES DE GESTION - RESOLUCION DEL POI 2023 Res. N° 34 Aprobacion del POA

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha presentado y aprobado una estructura organizacional consistente con los objetivos estratégicos de la Entidad?	Res. 48 Acta 41 PEI.pdf 2020 - 2023
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva haya monitoreado periódicamente el cumplimiento con el presupuesto, analizando los desvíos y proponiendo ajustes y recomendaciones?	Si, Mediante modificaciones presupuestarias, conforme a peticiones de las areas correspondientes, asi como el reporte de la Ejecución.
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha presentado al Directorio los resultados operativos y financieros contrastados con los resultados reales?	SI, Mediante Estados Financieros y Ejecuciones presupuestarias.
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha presentado al Directorio para su aprobación un sistema de gestión integral de riesgos?	Antecedentes enviados al Gerente General. En fecha 30/09/2022 se remite via correo los borradores del Manual de Gestion de Riesgos, manual de Riesgos Financieros y Matriz de Riesgos solicitando al Gerente General para elevar a CAPA. En fecha 05/10/2022, se reune CAPA, pero no se toco los manuales, quedando para la próxima sesión. Se aprobó la actualización de la matriz de Riesgos Res. 27 Acta 42 de fecha 12/10/2022, y la actualizacion del Manual de Riesgos Financieros en Noviembre del 2023, El Manual de Gestión integral de Riesgos quedó pendiente, la sugerencia fue culminar previamente con la matriz de Riesgos. La Actualizacion del Manual de Riesgos Operacional desde Abril del 2023 se encuentra pendiente de aprobación, se adjuntan los correos de seguimiento, a la fecha no se ha aprobado. Esta Coordinacion no tiene constancia que la Gerencia General haya entregado al directorio dichos antecedentes.
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha asignado responsabilidades en personal idóneo para el control de riesgos a las áreas bajo su dirección?	En fecha 28/03/2022 por Res. N° 02 Acta 13 se autoriza la designación de la CP. Claudia Carolina Crosa Baez, como encargada de la Unidad de Riesgos, forman parte de la Coordinación, El Lic. Edgar Gonzalez Jefe de Riesgo Operacional, CP Lorena Mello, Jefa de Riesgo Financieros quien se incorpora a la Coordinacion desde Setiembre del 2022 y los analistas de Creditos C.P. Carlos Vargas con especializacion en Auditoria Integral y Patricia Chaparro. En fecha 21/12/2023 fue trasladado el Jefe de Riesgos Crediticios al area Comercial, y se incorporó Marcelo Escobar como auxiliar- Analista de Creditos. Los funcionarios que pertenecen a esta Coordinacion son profesionales y han realizado varios cursos sobre Riesgos y diplomados. Se adjuntan algunos certificados de los cursos mas recientes realizados.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Se ha dejado constancia de que la Plana Ejecutiva ha monitoreado el cumplimiento de los procesos y objetivos en materia de control de riesgos en las áreas de a) Riesgo de Crédito; b) Riesgo País; c) Riesgo de tipo de cambio; d) Riesgo de tasas; e) Riesgo de Liquidez; f) Riesgo de cumplimiento legal; g) Riesgo operacional; h) Riesgo reputacional; i) Riesgo estratégico?	Las resoluciones reglamentarias del BCP, contemplan los Riesgos Operacionales Res. N° 06 Acta 71 de fecha 01/11/2018, Financieros Res. N° 11 Acta 72 de fecha 06/11/2018 y Riesgos Crediticios Res. N° 6 y 7 Acta 77 del 20/11/2018. El Gerente General de quien depende la Coordinación de Riegos, se encuentra informado y copiado en todos los correos y gestiones realizadas por esta Coordinación. RIESGOS CREDITICIOS. La Coordinación de Riesgos, trabajó con el Comité de Créditos en la actualización del Reglamento de préstamos, para ajustar, conforme a las Res. N° 6 y N° 7, Acta 77 de fecha 20/11/2018 del BCP, se adjuntan correos de seguimiento del proceso. Finalmente fue aprobada la actualizacion del Reglamento de Préstamos Res. 32 Acta 51 de fecha 22/11/2023, una vez aprobado este Reglamento, se empezó con la Actualización del Manual de Riesgos Crediticios, que a la fecha no pudo presentarse, al borrador se encuentra culminado. Se adjuntan además algunos Memos emitidos por el Departamento. El 19/12/2022 se solicitó el usuario y acceso a la Central de Riesgos, autorizado por el Gerente General, pero quedó pendiente en la Gerencia de Seguridad de la Información y no contamos con los accesos. RIESGOS FINANCIEROS, se actualizó el Manual Res. 40 Acta 49 de fecha 09/11/2023, los informes de Riesgos Financieros son emitidos mensualmente a la Plana Directiva, se adjunta cuatro de ellos de meses varios. RIESGO OPERACIONAL, se presentó el borrador del Manual de Riegos Operacionales, se adjunta correo de fecha 20/06/2023, y Correo de seguimiento al 04/01/2024, a la fecha sigue pendiente de aprobación. Se adjunta algunos Memos de monitoreo. Memo N°06 seguimiento de Riesgo Operacional, sobre sitio de contingencia. Memo N° 02 Seguridad, Higiene y Medicina de trabajo, Memo N° 07 Procedimiento para la validación de firmas electrónicas, Memo N° 01/2023 pedido a la Gerencia General de Plan y protocolos de prevención de incendios. De todos los Memos enviados solo tuvimos retorno del Memo N°7. Se adjuntan documentos.

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Ha sido implementado un sistema de revisión independiente de los procesos y procedimientos de riesgos para identificar y resolver debilidades? (implementación de scoring de riesgos en cada área)	El proceso de verificacion de la matriz de riesgos con los riesgos identificacos, quedo pendiente de revisión por las autoridades, la misma fue elaborada por las distintas gerencias con el apoyo de la Coordinación de Riesgos, y conforme a la matriz de riesgos actualizada, aprobada por Res. N° 27 acta 42 de fecha 12/10/2022. A la fecha sigue pendiente la Matriz de ASESORIA LEGAL. No se cuenta con un sistema de scoring de riesgos en cada área, si para el área Comercial, que para ciertos tipos de Préstamos promocionales, la Gerencia de Informática generó una opción en el Sistema utilizado AS400, que arroja en forma automática, de acuerdo a parámetros establecidos, una base de datos de afiliados aptos para el ofrecimiento de préstamos, a esa base de afiliados se ofrece los prestamos por el portal.
¿Existen evidencias de que se evalúan los riesgos de los nuevos productos antes de ser lanzados?	En fecha 07/06/2022 se emite el Memo N° 68/2022 Proyecto de linea de Credito de la AFD, se adjunta el mismo y el correo remitido. En fecha setiembre del 2022 se solicitó al Area la verificación de la base de datos de ofrecimientos de la linea Promo 71 aniversario, se adjunta Memo remitido y correo. En fecha 25/07/2023 se inicia el proceso del borrador del prestamo Promo Aniversario 72 años- 2023. En fecha 13/11/2023 se remite a Riesgos el producto FIDUCIA. Se adjuntan documentos
¿Existen políticas por escrito respecto de los sistemas de comunicación interna; protección de datos y confidencialidad de la información?	Existe un documento pendiente de aprobacion donde se describen politicas de comunicación interna y externa
¿Se ha dejado constancia documentada del tratamiento de las recomendaciones de los Auditores Internos y Externos para su implementación efectiva?	PLANES DE MEJORAMIENTO

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

¿Se ha implementado procedimientos que aseguren que las unidades de línea dan cumplimiento con las disposiciones legales en materia de concesión de créditos o avales al Personal Superior, así como a empresas o a instituciones de cualquier naturaleza en las que el Personal Superior actúe en forma rentada u honoraria?	Res. Nº 32 Acta 51 22_11 _23. REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
CUESTIONARIO	**RESPUESTAS**
¿Ha sido aprobado por escrito por parte del Directorio la especificación técnica de roles del responsable del área de la TI?	MANUAL DE FUNCIONES
¿Ha sido aprobado por escrito por parte del Directorio políticas de medición y mitigación de los riesgos en los procesos, incluyendo el cumplimiento de los requerimientos del organismo supervisor?	No se encuentra aprobado el Manual de Gestión de Riesgos. Se encuentra aprobado: 1. El Reglamento de Préstamos crediticios 2023 2. Actualizacion del Manual de Riesgos Financieros 2023 3. Manual de Riesgo Operacional y Crediticio 2020 Y 2021 4. MATRIZ Y MAPA DE RIESGOS 2022
¿Ha sido ubicado el área de TI dentro de la estructura general de la organización de modo de garantizar la competencia técnica e independencia respecto de las áreas usuarias, en la medida necesaria para garantizar soluciones de tecnología de información útiles para la organización?	Res. Nº52, Acta Nº 16 de fecha 19/04/2023 - Organigrama y Anexos
¿Ha sido implementado por la Plana Ejecutiva procedimientos de control y monitoreo de la gestión del área de la TI, con indicadores claves del desempeño y/o factores críticos de éxito, a fin de asegurar: a) la evaluación del desempeño del área de la TI en forma continua; b) medición de la satisfacción del cliente sobre los servicios prestados por el área de la TI para identificar el déficit en los niveles de servicio y establecer objetivos de mejoras; c) medidas de mejoras sobre procesos que no alcancen las metas mínimas de desempeño establecidas?	Se implementó en procedmiento de gestión de tareas como proyectos con asignación de tareas, estimación de complejidad de cada tarea y horas de trebajo a través del módulo de proyecto del sistema ODOO, con sus correspondientes reportes y herramientas de control con diferentes filtros: por fecha, por horas, por cantidad, por etapa, por usuario, etc. Por otro lado todas las tareas se originan por el sistema de Ticket de servicio a TI y tienen que ser aprobadas por el que originó la tarea,si no está de acuerdo puede rechazar el trabajo.
¿Ha dejado constancia la Plana Ejecutiva alguna evaluación de si los sistemas de TI cubren todas las actividades significativas de la Caja Bancaria?	Se informa la ejecución de POA y se informa al Comité de TI
¿Ha dejado constancia la Plana Ejecutiva si los sistemas de TI están preparados para emitir información financiera, operativa y de cumplimiento? (Se deberá explicitar el sistema de reportes de forma que incluya tanto los reportes utilizados internamente como los que se emiten para terceras partes. Incluir información sobre eventos externos y condiciones relevantes a la toma de decisiones.)	En el sitio Web Institucional se publican Informes de Ejecución Presupuestaria, Informes de pagos a Nominas de funcionarios, viaticos, etc, Datos de Licitaciones, Informe de buen gobierno, Memorias, Informes Financieros, Banlances e Informes Actuariales. Por otro lado los sistemas de reportería estan implementadas en cada Sistema de información interno de la Institución por cada Área, los mismos son desarrollados a medida con los requerimientos del cada área y para su implementación son aprobados por los solicitantes de reportes de acuerdo al proceso de solicitud de servicio a TIC mencionado y evidenciado en el punto 12.4.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

CUESTIONARIO	RESPUESTAS
¿Ha dejado constancia la Plana Ejecutiva de haber asegurado que el proceso de generación de información es seguro, está independientemente monitoreado y está respaldado con planes de contingencia adecuados?	El proceso de generación de información está respaldado por que cada programa puesto en producción tiene necesariamente la aprobación del solicitante del programa y la aprobación del Gerente del área donde se usará el sistema, aplicación o programa, también se tiene las notas de responsabilidad de propietarios de la información del área, se dispone de copias de resapaldo en servidor, y respaldos en citas guardados en caja fuerte fuera del resinto del data center. Adicionalmente los entes contralores realizar sus verificaciones anuales, por su parte la Auditoría Interna realiza los controles pertinentes al área de tecnología.
¿Ha dejado constancia la Plana Ejecutiva de haber asegurado que el sistema de información cumple las siguientes características: a) Oportunidad – El sistema debe proveer información actualizada en forma oportuna a los usuarios apropiados, de forma de facilitar la toma de decisiones; b) Precisión – El sistema de controles sobre el procesamiento de información debe ser efectivo; c) Consistencia – La información debe ser procesada y compilada en forma consistente y uniforme; d) Integridad – Los tomadores de decisiones deben contar con información completa y pertinente en forma sintetizada; e) Relevancia - Debe evitarse la información con excesivo detalle, generando una sobrecarga de información?	Todos los reportes emitidos por los sistemas de información deben tener la aprobación de los solitantes del mismo para su implementación en producción, como se visualiza en el diagrama solicitudes a TI detallado en el punto 12.4.
¿Ha dejado constancia la Plana Ejecutiva de haber asegurado que los cambios en los sistemas están adecuadamente documentados y claramente comunicados a los usuarios de la información?	Se implementó la creación de historias de usuarios con minutas de reunines aprobadas con aceptaciones, y todos los resultados de trabajos del área de tecnología tienen un control, seguimiento y al final debe tener la aceptación de parte del área solicitante mediante el sistema de gestion de ticket de solicitudes de servicio a TI.

*** *** ***

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:39:06 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

A. INFORME ESPECIAL SOBRE PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

INFORME ESPECIAL SOBRE PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes Estados de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Dirección de la Entidad.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los Estados Financieros mencionados precedentemente, hemos aplicado los procedimientos de auditoría y el programa de trabajo específico que se incluye en el Anexo adjunto, de las páginas siguientes de esta sección. El programa se halla referenciado suficientemente con nuestros papeles de trabajo, los cuales se encuentran ordenados en legajos identificados con códigos numéricos referidos a cada capítulo de los estados financieros; y a los aspectos generales de nuestro examen.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:39:21 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PROGRAMA Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE AUDITORÍA	
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	
AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AL 31 de diciembre de 2023	
II. PROGRAMAS Y PROCEDIMIETOS DE AUDITORÍA	**REF W/P**
A. PLANIFICACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	-
Previo a la ejecución de cualquiera de las tareas incluidas en los programas específicos de la Unidad de Control para cada área, el Auditor Externo deberá cumplir con los siguientes procedimientos:	-
1. Actualizar su conocimiento sobre los procedimientos administrativos-contables del área establecidos en los manuales respectivos.	-
2. Evaluar la razonabilidad desde el punto de vista del control interno de los procedimientos señalados en 1., teniendo en cuenta las nuevas operaciones procesadas en los sectores y/o nuevas modalidades operativas adoptadas en relación con los tipos de operaciones preexistentes.	-
3. Obtener, en su caso, los instructivos o "ayudas prácticas" que afectan las operaciones del sector auditado y observar su cumplimiento.	-
4. Obtener las Resoluciones del Banco Central del Paraguay relacionadas con el sector auditado y observar su cumplimiento.	-
5. Concluir brevemente sobre el trabajo realizado en base a los objetivos de la revisión.	-
6.Archivar los papeles de trabajo sobre la revisión efectuada debidamente referenciada con el informe correspondiente.	-
B PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁREA	-
El ordenamiento de los procedimientos de la Unidad de Control Interno específicos a cada área se ha establecido como sigue:	-
PROGRAMAS DE AUDITORÍA PARA REVISIÓN DE SALDOS	-
1. RUBRO: DISPONIBILIDADES	**A**
- Cajas, Tesorería y Efectivo en ATM	**A.1**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Existen procedimientos establecidos por La Financiera y si los mismos son adecuados desde el punto de vista del control interno y se cumplen.	-
2. Los saldos de las cuentas relacionadas con el sector representan valores de propiedad de la Financiera.	-
3. Las Operaciones contabilizadas son reales y adecuadamente documentadas y autorizadas.	-
4. Las operaciones son contabilizadas adecuadamente de acuerdo a las disposiciones reglamentarias del Banco Central del Paraguay.	-
Además se informará cualquier aspecto en el que pueda mejorarse la eficiencia operativa o reducirse los costos.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos Generales a todas las área".	-
2. Realizar una visita por el área de Tesorería y Caja y observar que:	-
- Solamente tengan acceso al sector las personas autorizadas y cuyas funciones estén relacionadas a dicha área.	-
- Exista un adecuado sistema de alarma y que se pruebe su adecuado funcionamiento.	-
- No se permita el acceso al recinto de Tesorería o Caja a ninguna persona ajena al sector.	-
3. Efectuar arqueos de cajas y tesorería de Casa Matriz y Sucursales al cierre de las operaciones del 31-12-2023	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

4. Controlar durante los arqueos realizados que los montos totales detallados en las planillas mencionadas precedentemente, coincidan entre sí, y que el total general coincida con el saldo contable del rubro "Caja" del Balance Analítico.	-
5. Verificar que todas las planillas estén debidamente inicializadas por los responsables de los sectores de Caja y Tesorería.	-
6. Labrar actas de arqueo con las firmas de los funcionarios responsables de todas las cajas de la Financiera y dejar constancia de los sobrantes o faltantes de efectivo, de ser el caso.	-
2. RUBRO: BANCOS DEL PAÍS Y CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR	**A.2**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Existen procedimientos establecidos por la Entidad y si los mismos son adecuados desde el punto de vista del control interno y se cumplen.	-
2. Los saldos de las cuentas relacionadas con ese rubro representan valores de propiedad de la Entidad.	-
3. Las operaciones contabilizadas son reales y adecuadamente autorizadas y documentadas.	-
4. Las operaciones son contabilizadas adecuadamente de acuerdo a la Ley General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos y sus Reglamentaciones.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos Generales a todas las áreas".	-
2. Preparar un listado con el detalle de todas las cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio a ser analizado y cotejar cada uno de los saldos con el Mayor y el Balance Analítico.	-
3. Obtener las conciliaciones de las cuentas mantenidas en cada uno de los Bancos del país y en los Corresponsales del Exterior y aplicar los siguientes procedimientos:	-
3.1 Controlar las sumas de las partidas conciliatorias.	-
3.2 Cotejar los saldos según nuestros libros con el detalle preparado en 2, y los saldos según los Bancos del país y de Corresponsales con cada uno de los extractos correspondientes a la fecha de revisión.	-
3.3 Analizar las partidas conciliatorias de la siguiente forma:	-
- Verificar que las partidas pendientes referentes a "Nos Debitaron-No les Acreditamos" y "Les Debitamos-No nos Acreditaron" sean regularizadas oportuna y adecuadamente en los extractos de cuentas de la Entidad.	-
- Comprobar la efectiva regularización de las partidas conciliatorias, visualizando los débitos y créditos posteriores los extractos de cuentas recibidos de cada Banco y/o Corresponsal del Exterior de los días o meses siguientes al cierre del mes auditado.	-
4. Obtener de Contabilidad la clasificación de las partidas pendientes de las columnas de "Nos Debitaron-No les Acreditamos" y "Les Debitamos-No nos Acreditaron" de la conciliación con los Corresponsales del Exterior de acuerdo a la antigüedad de días, de la siguiente forma:	-
- Entre 30 y 60 días	-
- Entre 61 y 120 días	-
- Más de 120 días	-
5. Verificar el cumplimiento de la reglamentación del artículo 33°, Res. N° 1, Acta 60 del 28-Set-2007 del Banco Central del Paraguay sobre el régimen de previsiones.	-
6. Evaluar si las firmas estampadas en las conciliaciones de todas las cuentas son de niveles jerárquicos adecuados y diferentes de las personas que las confeccionaron.	-
3. RUBRO: DEPÓSITOS EN EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	**A.3.1**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

1. Existen procedimientos establecidos por la Entidad y si los mismos son adecuados desde el punto de vista del control interno y se cumplen.	-
2. Los saldos de las cuentas relacionadas con el sector representan valores de propiedad de la Entidad.	-
3. Las operaciones contabilizadas son reales y adecuadamente autorizadas y documentadas.	-
4. Las operaciones son contabilizadas adecuadamente de acuerdo a la Ley de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito y sus Reglamentaciones.	-
Además, se informará cualquier aspecto en el que pueda mejorarse la eficiencia operativa o reducirse los costos.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas".	-
2. Obtener las conciliaciones de las cuentas mantenidas en el Banco Central del Paraguay y aplicar los siguientes procedimientos:	-
a) Controlar las sumas de las partidas conciliatorias.	-
b) Cotejar los saldos especificados en cada una de las conciliaciones con los saldos según el Balance Analítico correspondiente a la fecha de la revisión.	-
c) Observar si existen partidas conciliatorias antiguas, investigar el origen de las mismas y efectuar los reclamos correspondientes a los sectores afectados para su regularización.	-
3. Controlar la remisión mensual del informe RIM al Banco Central del Paraguay indicando verificando si las partidas pendientes en la conciliación de cada una de las cuentas se regularizan oportunamente o si se previsiona de acuerdo con la normativa, en su caso:	-
- Cuenta Corriente Gs.	-
- Cuenta Corriente USD	-
- Encaje Legal Gs.	-
- Encaje Legal USD	-
- Encaje Legal EUR	-
- Encaje Especial Rescate Anticipado G	-
- Encaje Especial Rescate Anticipado USD.	-
- Otros Encajes.	-
- F.D.I.	-
4. RUBRO: VALORES PUBLICOS	**B**
Valores públicos menores a un año	-
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Existen procedimientos establecidos por la Entidad y si los mismos son adecuados desde el punto de vista del control interno y se cumplen.	-
2. Los saldos de las cuentas relacionadas con el sector represen tan valores de propiedad de la Entidad.	-
3. Las Operaciones contabilizadas son reales y adecuadamente documentadas y autorizadas.	-
4. Las operaciones son contabilizadas adecuadamente de acuerdo a las disposiciones reglamentarias del Banco Central del Paraguay.	-
Además, se informará cualquier aspecto en el que pueda mejorarse la eficiencia operativa o reducirse los costos.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos Generales a todas las áreas".	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

2. Realizar un inventario físico de los valores públicos y observar que Solamente tengan acceso al sector las personas autorizadas y cuyas funciones estén relacionadas a dicha área.	-
3. Labrar actas de arqueo con las firmas de los funcionarios responsables de la custodia de los valores y dejar constancia de todas las observaciones que sean relevantes.	-
5. RUBRO: CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	**C**
A. SECTOR FINANCIERO – COLOCACIONES	C.1
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas".	-
2. Obtener las conciliaciones de las cuentas mantenidas con instituciones financieras y aplicar los siguientes procedimientos:	-
a) Controlar el saldo del inventario de las colocaciones sector financiero	-
b) Cotejar los saldos especificados en cada una de las conciliaciones con los saldos según el Balance Analítico correspondiente a la fecha de la revisión.	-
B. SECTOR NO FINANCIERO – PRÉSTAMOS	**C.2**
Para efectos de la clasificación por categorías de riesgo, se identificarán los siguientes tipos de deudores:	-
a) Grandes Deudores; todos los créditos que equivalgan o superen el dos por ciento (2%) del capital mínimo legalmente exigido a los Bancos y Empresas Financieras sobre sus respectivos capitales mínimos legalmente exigidos.	-
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Entidad son adecuados desde el punto de vista del control y si se cumplen las políticas del Manual de Créditos de la Entidad.	-
2. Las garantías recibidas tienen valor efectivo como tales y si se ajustan a los requerimientos establecidos en oportunidad de la aprobación de los préstamos.	-
3. Los criterios de evaluación, aprobación, desembolsos, administración y recuperación de créditos son razonables.	-
4. La clasificación de la cartera y de los criterios y procedimientos empleados en la misma es razonable.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1.Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas"	-
2.En el curso del trabajo verificar si:	-
a) Existe una adecuada segregación de las siguientes funciones incompatibles:	-
- Aceptación/aprobación de préstamos.	-
- Desembolso/liquidación de préstamos.	-
- Cobranzas de Préstamos (por caja o por débitos automáticos)	-
- Procesamiento de intereses e impuestos.	-
b) Se establecen límites de aprobación para el personal de la Entidad que otorga los créditos.	-
c) Las líneas de crédito son otorgadas únicamente con la aprobación adecuada, de acuerdo con las políticas establecidas en el Manual de Proceso de Créditos de la Entidad y otros parámetros establecidos.	-
d) Las tasas de interés y otras condiciones ofrecidas a los prestatarios están de acuerdo con las políticas de la Entidad y son aprobadas específicamente en forma previa.	-
e) Existen procedimientos para confirmar o verificar periódicamente la existencia real y el estado de las garantías recibidas por la Entidad por los créditos concedidos.	-
f) Las conciliaciones de los inventarios de los diversos tipos de préstamos e intereses son efectuadas en forma oportuna y adecuada.	-
C. PRUEBAS DETALLADAS DE TRANSACCIONES Y SALDOS	-

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

1.De acuerdo a la planificación, efectuar un arqueo selectivo de los pagarés u otros instrumentos que respaldan los préstamos otorgados (en base a los rubros seleccionados), especificando el alcance de la revisión, y dejar constancia de las discrepancias observadas.	-
2.Seleccionar carpetas de clientes especificando el criterio y el alcance de conformidad con el Manual de Auditoría del B.C.P. El criterio de selección es el siguiente:	-
a) Para riesgos mayores: Efectuar la revisión del 100% de las carpetas de clientes, evaluando la conformación de las mismas, su actualización y seguimiento periódico, la situación de la recuperación y la clasificación efectuada por el Banco	-
3. Para el tipo de riesgo verificar cuanto sigue:	-
a) La existencia de los documentos requeridos en la **Res. N° 1, Acta 60 del 28-Set-2007** del Banco Central del Paraguay a ser mantenidos en las carpetas de créditos, verificando el cumplimiento de los procedimientos de control interno vigentes, por cada tipo de cliente.	-
b) Observar si las carpetas de créditos cumplen los requisitos mínimos establecidos en la Res. N° 1, Acta 60 del 28-Set-2007 del Banco Central del Paraguay.	-
c) La existencia de los documentos requeridos en la **Res. N° 13, Acta 28 del 24-Abr-2014** del Banco Central del Paraguay que amplía la Res. N° 1, Acta 60 del 28-Set-2007 que aprueba las normas de clasificación de activos. Riesgos crediticios, previsiones y devengamiento de intereses.	-
4. efectos de determinar la razonabilidad de la previsión sobre Préstamos, efectuar lo siguiente:	-
a) Analizar los distintos listados de prestatarios analizar la razonabilidad de los criterios aplicados para la clasificación de clientes.	-
b) Obtener de Asesoría Legal el inventario de los clientes en gestión judicial para analizar la razonabilidad del seguimiento realizado por el Sector encargado de la clasificación de la cartera de préstamos, además para controlar las previsiones creadas.	-
5.Solicitar- en forma selectiva- a los clientes de cada tipo de préstamo una confirmación directa de los saldos de cartera, a través de una “circularización de saldos” al 31/12/23	-
6. Concluir sobre el rubro.	-
6. RUBRO: INVERSIONES	**D**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Todas las adjudicaciones de propiedades u otros bienes están adecuadamente documentadas y autorizadas.	-
3. Los títulos de propiedad de los activos poseen una adecuada custodia física.	-
4. Los registros contables de la Financiera incluyen todas las operaciones relativas a bienes recibidos en pago y las imputaciones han sido oportunamente realizadas.	-
5. Existe un periódico seguimiento y control de los activos, a efectos de posibilitar el cumplimiento de todas las normas del Banco Central del Paraguay relativas a los bienes adjudicados.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los “Procedimientos generales a todas las áreas.	-
2.Efectuar selectivamente un control físico de los títulos originales de propiedad de los bienes registrados en la cuenta, a nombre de la ENTIDAD y con la inscripción en el Registro Público correspondiente	-
3. Asegurarse que existan evidencias de que los bienes adjudicados son periódicamente inspeccionados por la ENTIDAD, a efectos de posibilitar su adecuada conservación y mantenimiento.	-

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

7. RUBRO: OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO - PÚBLICO Y PRIVADO	**AA**
7.1 CONTROLES PARA: OPERACIONES CON AFD	AA.1.1
A - OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control se cumplen.	-
2. Todas las operaciones de préstamos están adecuadamente autorizadas.	-
3. Los intereses pagados y a pagar están calculados sobre la base de los acuerdos originales de la operación y son registrados oportunamente.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los “Procedimientos generales a todas las áreas”.	-
2. Verificar la razonabilidad del saldo al cierre del ejercicio y cotejar con el inventario respectivo.	-
3. Solicitar confirmación de saldos al cierre.	-
7.2 CONTROLES PARA: OTRAS INST.FINANC. A PLAZO FIJO NO REAJUSTABLES	AA.1.2
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1.Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control se cumplen.	-
2. Todas las operaciones de préstamos están adecuadamente autorizadas.	-
3. Los intereses pagados y a pagar están calculados sobre la base de los acuerdos originales de la operación y son registrados oportunamente.	-
4. Todas las cláusulas claves de los préstamos están siendo cumplidas.	-
5. Las registraciones contables se han efectuado de acuerdo con lo previsto en el Plan y Manual de Cuenta establecido por la Superintendencia de Bancos.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los “Procedimientos generales a todas las áreas”.	-
2. Verificar la razonabilidad del saldo al cierre del ejercicio y cotejar con el inventario respectivo.	-
3. Solicitar confirmación de saldos al cierre.	-
4. Tener en cuenta los “Procedimientos Generales a todas las áreas”.	-
5. Preparar un listado con el detalle de todas las cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio a ser analizado y cotejar cada uno de los saldos con el Mayor y el Balance Analítico.	-
6. Obtener las conciliaciones de las cuentas mantenidas en cada uno de los Bancos del país y en los Corresponsales del Exterior y aplicar los siguientes procedimientos:	-
a) Controlar las sumas de las partidas conciliatorias.	-
b) Cotejar los saldos según nuestros libros con el detalle y los saldos según los Bancos del país y de Corresponsales con cada uno de los extractos correspondientes a la fecha de revisión.	-
c) Analizar las partidas conciliatorias de la siguiente forma:	-
- Verificar que las partidas pendientes referentes a “Nos Debitaron-No les Acreditamos” y “Les Debitamos-No nos Acreditaron” sean regularizadas oportuna y adecuadamente en los extractos de cuentas de la Entidad.	-
- Comprobar la efectiva regularización de las partidas conciliatorias, visualizando los débitos y créditos posteriores los extractos de cuentas recibidos de cada Banco y/o Corresponsal del Exterior de los días o meses siguientes al cierre del mes auditado	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

7. Obtener de Contabilidad la clasificación de las partidas pendientes de las columnas de "Nos Debitaron-No les Acreditamos" y "Les Debitamos-No nos Acreditaron" de la conciliación con los Corresponsales del Exterior de acuerdo a la antigüedad de días, de la siguiente forma:	-
- Entre 30 y 60 días	-
- Entre 61 y 120 días	-
- Más de 120 días	-
8. Verificar el cumplimiento de la reglamentación del artículo 33°, Res. N° 1, Acta 60 del 28-Set-2007 del Banco Central del Paraguay sobre el régimen de previsiones.	-
9. Evaluar si las firmas estampadas en las conciliaciones de todas las cuentas son de niveles jerárquicos adecuados y diferentes de las personas que las confeccionaron.	-
7.3 CONTROLES PARA: PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS	**AA.2**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por La Financiera son adecuados desde el punto de vista del control se cumplen.	-
2. Todas las operaciones de préstamos están adecuadamente autorizadas.	-
3. Los intereses pagados y a pagar están calculados sobre la base de los acuerdos originales de la operación y son registrados oportunamente.	-
4. Todas las cláusulas claves de los préstamos están siendo cumplidas.	-
5. Las registraciones contables se han efectuado de acuerdo con lo previsto en el Plan y Manual de Cuenta establecido por la Superintendencia de Bancos.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas".	-
2. Verificar la razonabilidad del saldo al cierre del ejercicio y cotejar con el inventario respectivo.	-
3. Solicitar confirmación de saldos al cierre.	-
4. Tener en cuenta los "Procedimientos Generales a todas las áreas".	-
5. Preparar un listado con el detalle de todas las cuentas bancarias a la fecha de cierre del ejercicio a ser analizado y cotejar cada uno de los saldos con el Mayor y el Balance Analítico.	-
8. RUBRO: OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO - PÚBLICO Y PRIVADO	**BB**
8.1 CONTROLES PARA: DEPÓSITO SECTOR PRIVADO, CUENTA CORRIENTE Y CAJA DE AHORRO A LA VISTA GS Y USD, CHEQUES CERTIFICADOS, SALARIOS TARJETA DE DÉBITOS, CUENTAS COMBINADAS, OTROS	-
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Se cumplen las normas internas de la Financiera y las disposiciones del Banco Central del Paraguay que afectan a las operaciones realizadas en el sector.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas".	-
2.En el curso del trabajo verificar si:	-
a) Confrontar los saldos del balance con los respectivos inventarios de la cartera pasiva	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

b) Realizar un control selectivo de las carpetas de aperturas de cuentas en Gs. y USD, en lo referente con el cumplimiento de la Ley 1015 y Ley 3783 (existencia real de la cuenta, presentación de la declaración jurada de los movimientos superiores a USD 10.000,00, verificando si existen procedimientos realizados por el banco en cuanto a estas operaciones.) y en lo que respecta al control interno, verificar procedimiento de apertura de caja de ahorro conforme al reglamento.	-
3. Cotejar los saldos del balance general con el inventario de la cartera.	-
4. Solicitar confirmación de saldos en forma selectiva.	-
9. RUBRO: OBLIGACIONES DIVERSAS	**CC**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Se cumplen las normas internas del Banco y las disposiciones del Banco Central del Paraguay que afectan a las operaciones realizadas en el sector.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los “Procedimientos generales a todas las áreas”.	-
2. Obtener la composición de los saldos y cotejar con el Balance General y la documentación que certifican tales montos.	-
3.Obtener respectivas conciliaciones de cuentas	-
4. Analizar las demás cuentas acreedoras, derivadas de impuestos y otras obligaciones	-
5. Concluir sobre el rubro.	-
10. PATRIMONIO	EE
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Se cumplen las normas internas de la Financiera y las disposiciones del Banco Central del Paraguay que afectan a las operaciones realizadas en el sector.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los “Procedimientos generales a todas las áreas.	-
2.Realizar una lectura comprensiva del Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	-
3. Tomar nota de las decisiones más relevantes que afectan la registración de cuentas del Patrimonio Neto.	-
4. Verificar la registración contable de tales decisiones.	-
5. Realizar una comparación de los saldos del Balance al 31/12/23, con los saldos del año anterior, a fin de determinar las variaciones surgidas y comprobar con sus documentos de respaldos.	-
6. Concluir sobre el rubro.	-
11. INGRESOS	**10**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Las contabilizaciones en las cuentas de ingresos se efectúan de acuerdo con lo previsto en el Manual de Cuentas del Banco Central del Paraguay.	-
B. PROCEDIMIENTOS A APLICAR	-
1.Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas"	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

11.1 INGRESOS POR SERVICIOS VARIOS, INTERESES, INGRESOS POR OPERACIONES EN M/E., COMISIONES S/ MANDATOS E INGRESOS POR RECUPERACION DE GASTOS	-
1. En base al mayor general y el libro ventas, seleccionar, los movimientos más significativos del periodo analizado, efectuar el seguimiento a cada una de las muestras y controlar que se hayan contabilizado los ingresos percibidos en concepto de comisiones o ingresos por servicios e intereses y corroborar la documentación de respaldo.	-
12. EGRESOS	**20**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-
1. Los procedimientos establecidos por la Financiera son adecuados desde el punto de vista del control y se cumplen.	-
2. Las erogaciones incurridas son reales, adecuadamente autorizadas y adecuadas y oportunamente contabilizadas.	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas.	-
12.1 INTERESES PAGADOS S/ DEPÓSITOS DE AHORRO A LA VISTA - G. Y M/E	-
1. Obtener los listados de capitalización trimestral o mensual de las Ctas. de Ahorro en Gs. y en M/E.	-
2. Tomar una muestra representativa de acuerdo a criterio del Auditor y reprocesar los cálculos de intereses observados en dichos listados, conforme al periodo de capitalización, a los saldos promedios y a la tasa pactada, aplicando la formula definida por la Entidad.	-
3. Seleccionar cierta cantidad de clientes y verificar que los intereses resultantes fueron efectivamente acreditados en las respectivas cuentas de clientes.	-
4. En base al mayor general, cotejar las registraciones efectuadas con los totales de intereses capitalizados según el listado emitido por sistemas.	-
12.2 INTERESES PAGADOS S/ DEPÓSITOS DE AHORRO A PLAZO FIJO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO, EN GS. Y M/E	-
1. Obtener los inventarios de depósitos a plazo fijo y CDA y verificar que los capitales están incluidos íntegramente y si coinciden con las registraciones contables a la fecha de cierre tomada para la revisión.	-
2. Seleccionar una muestra representativa y reprocesar manualmente los cálculos de intereses conforme a las políticas internas de la Entidad y a lo pactado con el cliente (tasa, plazo, periodo de capitalización.	-
3. Tener en cuenta si los montos de intereses contabilizados son razonables con relación a la cantidad de depósitos a plazo fijo y certificados de depósitos vigentes durante en el periodo analizado.	-
12.3 REVISION DOCUMENTAL DE GASTOS	-
1. En base al mayor general y el libro compras, seleccionar, los movimientos más significativos del periodo analizado, efectuar el seguimiento a cada una de las muestras y controlar que se hayan contabilizado los egresos realizados en diversos conceptos y corroborar la documentación de respaldo.	-
12.4 CONTROL DE LA NOMINA	-
1.En base al mayor general y la planilla de sueldos recibida de RRHH, comparar los movimientos con las planillas de pago al IPS, reprocesar el aporte patronal y verificar la deuda por obligación social	-
13. SEGUIMIENTOS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORIA ANTERIOR	**SRAA**
A. OBJETIVOS DE LA REVISIÓN	-
Concluir sobre si:	-

Prócer Agustín Vegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

1. El Avance en el cumplimiento de las recomendaciones generadas en los informes de auditorías anteriores, tanto de control interno como de la revisión del área de TI	-
B. PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS	-
1. Tener en cuenta los "Procedimientos generales a todas las áreas.	-

*** *** ***

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:39:39 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

B. INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA CONTABLE

INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA CONTABLE

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de las autoridades de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades el 26 de febrero de 2019.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los referidos Estados Financieros, hemos efectuado una revisión especial del sistema contable utilizado por la Entidad para la registración de sus operaciones; la preparación de los estados financieros, y sobre la información proporcionada al Banco Central del Paraguay, según lo descrito en nuestro informe de “Programa y Procedimientos de Auditoría”, incluido en la Parte III - Sección A de este informe, y sobre el particular informamos que:

a. La Entidad aplica para la registración contable de sus operaciones el Plan y Manual de Cuentas establecido por la Superintendencia de Bancos.
b. No hemos observado casos de desviaciones entre el sistema contable utilizado por la Entidad y las normas contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y entre la información presentada por CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES al Banco Central del Paraguay, y los registros contables de la Entidad.
c. Las normas y criterios contables utilizadas por la Entidad han sido consistentes y aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:39:53 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

C. INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES FIDUCIARIAS

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES FIDUCIARIAS

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en nuestra auditoría, la que fue emitida con salvedades en fecha 26 de febrero de 2024.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros mencionados, hemos verificado si la Entidad efectuó operaciones fiduciarias durante el ejercicio 2023. Al respecto, mencionamos que la Entidad no contaba con operaciones fiduciarias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Debido a su carácter confidencial este informe está limitado a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** y al Banco Central del Paraguay; y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:40:08 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

D. INFORME ESPECIAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME ESPECIAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de las autoridades de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades en fecha 26 de febrero de 2024.

El resultado de la evaluación del control interno sobre los referidos estados financieros se presenta en el detalle en la Parte II Sección C del informe de auditoría.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES y al Banco Central del Paraguay, y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:40:23 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

E. INFORME ESPECIAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA ANTERIOR

INFORME ESPECIAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA ANTERIOR

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado un seguimiento al informe sobre la evaluación anual del sistema de control interno correspondiente al ejercicio anterior, que fuera realizada y emitida en fecha 22 de febrero de 2023 por otros profesionales, como parte de la auditoría de los estados contables de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** finalizados el 31 de diciembre de 2023.

En el Anexo adjunto a este informe, se detalla la situación actual de las recomendaciones contenidas en el informe especial sobre la evaluación de control interno de fecha 26 de febrero de 2024.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** y al Banco Central del Paraguay; y no debe ser utilizada para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:40:42 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

En el presente apartado, se expone el estado actual de las observaciones contenidas en el informe de Auditoría Externa anterior, correspondiente al 31/12/2022, según el siguiente detalle:

Rubro	Resumen de observaciones	Estados al 31.12.23
INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA ANTERIOR	La Gerencia Comercial procedió a realizar Controles aleatorios sobre los documentos y expedientes de Prestamos de todas las dependencias (Casa Matriz, Quinta y Agencias del Interior). Adicionalmente la GC planteara a la creación de un Área de Controles Internos de GC cuyas funciones quedaran establecidas dentro de la Unidad Técnica de Apoyo que actualmente depende de la Gerencia Comercial, esto de manera a realizar una verificación sobre los legajo. Plazo: 30/06/2023.-	Pendiente
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE	La diferencia en el mes de noviembre es significativa y se da simplemente por un error en el tipo la declaración jurada, en la que están repetidos secuencialmente 3 números el 428, es decir, dice G 5.766.428.428.367, debiendo ser 5.766.428.367. Aunque se haya producido este error, el mismo no tiene incidencia en la determinación del impuesto por tratarse de compras relacionadas a ingresos exentos. Además, los créditos fiscales no son utilizados, sino considerados como costo.	No se accedió a informe sobre la modificación o la norma que la caja tomo sobre este punto
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	a) En la Caja Bancaria no se cuenta con un Informe o Planilla de Clasificación de Riesgos" que separe y clasifique los Grandes, Medianos y Pequeños Deudores, conforme se señala en la Resolución precedente, numeral 4. Párrafo2, del ítem IV "Clasificación de los Riesgos Crediticios": "Para efectos de la clasificación por categorías de riesgo, se identificarán los siguientes tipos de deudores: a) Grandes Deudores; b) Medianos y Pequeños Deudores". b) Tampoco se identifica y evalúa a las personas vinculadas de su cartera como una sola unidad de riesgo y por consiguiente no se pondera la clasificación. Este criterio tampoco se aplica para asignar una categoría a un mismo deudor con varias operaciones originadas por la mora, conforme puede verse en el cuadro siguiente. Estos parámetros se señalan en el numeral 10., ítem IV.B.5. del Anexo de la Resolución, así como en el numeral 5. Del ítem IV.A. "Riesgos a Clasificar": "Cuando un deudor con varias operaciones de la misma o distinta naturaleza obtenga en alguna de ellas calificaciones distintas, originadas por la mora, se deberá clasificar al deudor de acuerdo al promedio ponderado (por monto del crédito) de las clasificaciones de cada operación. A continuación, algunos ejemplos, en los que se pueden observar que un mismo deudor tiene 3 clasificaciones diferentes inclusive, que son previsionadas de acuerdo a la clasificación en la que se encuentra la operación atrasada. d) Al respecto de estos deudores hemos solicitado a la Entidad la revisión de los legajos de préstamos para comprobar la existencia y actualización de las documentaciones requeridas por las disposiciones emanadas del Consejo de Administración, el Reglamento de Créditos y las disposiciones legales vigentes para la CJPEB, cuyo resultado se muestra en detalle, en el Anexo 1, al final de este Capítulo. Cabe destacar que algunos de los mismos no contaban con la totalidad de los requerimientos mínimos para realizar una adecuada valuación, que, de conformidad a los requerimientos en el caso de medianos y pequeños deudores, deben cumplir con las exigencias establecidas por la Caja Bancaria. En ese sentido, la Resolución N° 7, Acta N° 77 del 20/11/2018 del BCP, recomienda que los archivos individuales deberán contener, por lo menos las siguientes informaciones: a. Identificación del deudor (Cédula de Identidad Policial o documento equivalente). b. Información sobre solicitud, destino y condiciones del crédito. c. Estado de situación o declaración jurada de bienes, tanto del deudor como del codeudor o aval, si corresponde, amparada por la documentación que la justifique. d. Certificado de ingresos o información sobre la fuente de repago del crédito, debidamente documentada. e. Informe judicial y comercial. f. Documentación sobre la garantía hipotecaria (cuando corresponda). g. Certificado de Cumplimiento Tributario, cuando corresponda. Con independencia del estado de mora, la falta de la documentación precedentemente mencionada, implica que el deudor debe ser clasificado, como mínimo en la Categoría 3 (25% de previsión). Además, la Caja Bancaria deberá clasificar obligatoriamente el cien por ciento (100%) de las operaciones que se ajusten a las definiciones de créditos otorgados a deudores medianos y pequeños en función de los días de mora y la disponibilidad de información mínima, conforme a lo establecido en la referida normativa. e) Los siguientes 180 saldos de capital estarían liquidados, sin embargo, permanecen como parte del saldo del inventario de previsiones al 31/12/2022	Parcialmente Subsanado
LIBROS CONTABLES NO SE ENCUENTRAN RUBRICADOS	Al respecto, las disposiciones del Libro V de la Ley 125/91, en su Capítulo VII "Deberes de los Administradores", artículo 192, inciso a), establece que los contribuyentes deberán "Llevar los libros, archivos, registros y emitir los documentos y comprobantes referentes a las actividades y operaciones en la forma y condiciones que establezca dichas normativas.". Recomendamos encarar acciones que permitan cumplir con los requerimientos de las normativas vigentes y evitar de esta manera discrepancias con la Administración Tributaria.	Pendiente
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Considerando el plazo transcurrido desde el inicio de la formalización del sistema de control en las instituciones públicas del Paraguay, es necesario que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Afines, se comprometa a tomar las medidas necesarias a alcanzar la mejora continua en la gestión institucional en busca de la excelencia. Por tanto, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines deberá: a) Revisar y analizar de inmediato todos los componentes del SCI que están en proceso, a fin de determinar las actividades consecuentes para el avance de su implementación, evaluación y mejora continua, que le permita ir madurando hacia la etapa subsiguiente.	Pendiente
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Encarar acciones que permitan subsanar las presentaciones que están pendientes, excepto, la del numeral 1, cuya solución depende de otras instancias.	Pendiente

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Adicional al seguimiento de los puntos de la Auditoría Anterior, también hemos dado lectura a los informes de los procedimientos realizados por la Auditoría Interna donde hemos observado las siguientes:

- **Auditoria de Verificación sobre Pagos de Haberes a Jubilados y/o Pensionados Fallecidos – Informe de Fecha 12/07/2023 cuyo resultado fue el siguiente:**

OBJETIVO GENERAL

Verificar los pagos realizados a los Jubilados y/o Pensionados, realizados en el período detallado en el alcance del trabajo, si existen fallecidos que siguieron percibiendo sus haberes jubilatorios, posterior a la fecha de su deceso.

CONCLUSIÓN GENERAL

Sobre la base de los trabajos realizados y los resultados obtenidos de la Auditoria de verificación sobre pago de haberes jubilatorios a Afiliados Jubilados y/o Pensionados fallecidos, se concluyó que:

Efectivamente se realizaron pagos a Afiliados Jubilados y/o Pensionados fallecidos, en los Ejercicios **2023, 2022 y 2021**.

Del mismo modo, se realizaron gestiones y se recuperaron los fondos de pagos realizados en los años expuestos anteriormente. Sin embargo aún faltan pagos a recuperar.

El monto total a recuperar correspondiente a los años **2023, 2022 y 2021** asciende a **G. 436.705.767.-** *(Guaraníes cuatrocientos treinta y seis millones setecientos cinco mil setecientos sesenta y siete).*

El mismo se encuentra compuesto de la siguiente forma (aproximadamente) : **Conceptos**	**Monto**	**%**
Monto a Recuperar	**436.705.767**	**100.0%**
Monto a Recuperar vía Judicial	**245.769.293**	**56.0%**
Monto a Recuperar vía reversos de cobranzas	**47.775.007**	**11.0%**
Monto a Recuperar por Gestiones de JUPA	**143.161.467**	**33.0%**

Sobre este punto es importante dar seguimiento a los puntos observados por la Auditoría interna a fin de poder mitigar situaciones que pudieran resultar en potenciales fraudes y que de alguna manera pudieran poner en riesgo los intereses de la Caja y sus afiliados.

*** *** ***

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:40:59 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

F. INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES ALADI

INFORME ESPECIAL SOBRE OPERACIONES ALADI

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES al 31 de diciembre de 2018 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos basados en la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades el 26 de febrero de 2024.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros mencionados precedentemente, hemos verificado si la Entidad realizó operaciones de comercio exterior bajo las normativas y requerimientos de ALADI. Al respecto, mencionamos que la Entidad no ha realizado operaciones de comercio exterior bajo normativas de la ALADI durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES y al Banco Central del Paraguay; y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:41:13 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

G. INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades el 26 de febrero de 2024.

Como parte de nuestra auditoría de los estados contables mencionados precedentemente, hemos efectuado una revisión de los aspectos impositivos y tributarios que afectan a **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**, cuyo alcance se muestra en el Anexo adjunto, con el propósito de evaluar la razonabilidad del cumplimiento de las disposiciones fiscales vigentes dictadas por la Ley tributaria Nº 6380/19 de modernización y simplificación del sistema tributario nacional.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES**; a la Subsecretaría de Estado de Tributación, al Banco Central del Paraguay y la Comisión Nacional de Valores y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:41:27 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

La Carta Orgánica de la **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines,** exonera de todo impuesto creado o por crearse, respecto de sus operaciones, la revisión impositiva comprendió los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales como Agente Retentor de Impuestos.

a) Detalle de los Documentos analizados durante el trabajo

- Balance General y Estado de Resultado al 31/12/2023
- Documentación de respaldo de las operaciones, por muestreo selectivo
- Comprobantes de retención de impuestos
- Formulario de pago de Retenciones Impositivas

b) Resultados de la Evaluación realizada

La entidad a dado cumplimiento con las obligaciones de retenciones de impuestos a sus proveedores, de conformidad con lo establecido por la reglamentación tributaria, e ingresando mensualmente los impuestos retenidos.

De la revisión de los documentos que respaldan las adquisiciones y contrataciones de la Entidad, informamos que cumplen con los requerimientos de la legislación tributaria, y según sea el objeto del gasto, se consigna o no el IVA, de conformidad con lo establecido en la Ley para cada hecho generador.

Se ha dado cumplimiento con la retención de los aportes jubilatorios y su registración en la misma Caja Bancaria; dichos aportes al cierre de cada ejercicio, pasan a formar parte de los recursos de la Entidad, de conformidad con su Carta Orgánica.

Si bien la Caja dispone de registros internos de sus empleados, no cuenta con libros laborales exigidos a las demás Instituciones, tampoco efectúa la presentación semestral de planillas al Ministerio de Justicia y Trabajo.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

Por lo mencionado, la Institución no cuenta con libros rubricados sobre el Diario, Inventario, Mayor, Libro de Actas.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de Organismos que deberán actuar como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta, la Auditoría ha aplicado los siguientes procedimientos:

- Verificación de los registros contables, la factura del proveedor, el comprobante de retención de impuestos y el formulario 122 y 525, respectivo.

Del análisis efectuado sobre la muestra seleccionada, no han surgido aspectos de carácter significativo que deban ser mencionados.

CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO:

En consecuencia, en lo que le es aplicable, la **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines**, ha dado cumplimiento razonable con sus obligaciones tributarias, en lo que a materia de retenciones refiere, por que actualmente la caja no cuenta con Certificado de Cumplimiento Tributario por los siguientes motivos:

Los motivos que originan la no tenencia de Certificado de Cumplimiento tributario, por parte de la Caja Bancaria, son las siguientes faltas de presentaciones:

1- Declaraciones Juradas del IVA de los períodos fiscales diciembre/2016 a diciembre/2019, que son parte del litigio con la Administración Tributaria, originada en el alta de la obligación 211-IVA General, realizada de oficio por la SET y rechazada por la Caja Bancaria, que dio origen al Litigio que actualmente se encuentra pendiente de resolución y que se comenta en el siguiente punto.

2- Régimen mensual de comprobantes de los periodos fiscales enero/2022 a diciembre/2022.

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:41:43 -03'00'

*** *** ***

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

H. INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA INFORMÁTICO

INFORME ESPECIAL SOBRE EL SISTEMA INFORMÁTICO

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución Nº 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos efectuado un examen de auditoría al estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023 y a sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de los mencionados estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades 26 de febrero de 2024.

Como parte de nuestro examen de auditoría de los estados financieros mencionados precedentemente, hemos efectuado una revisión sobre los controles generales de tecnología informática y sobre los controles programados implementados en el aplicativo de la Entidad. En el Anexo adjunto describimos los objetivos, el alcance del enfoque de nuestra labor; en el Anexo siguiente los resultados obtenidos, acompañados de nuestras recomendaciones.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado exclusivamente a las autoridades de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** y al Banco Central del Paraguay y no debe ser utilizado para otros fines, ni divulgado a terceros sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:41:58 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

El servicio de Auditoría Informática consiste en la revisión del Sistema de Tecnologías de Información y Comunicación de Cooperativa conforme al alcance de nuestra contratación, aplicando criterios de revisión conforme a los objetivos y alcances propuestos.

A fin de facilitar su lectura, la presente ha sido dividida como sigue:

I. Objetivo de la Auditoría y Alcance
II. Principales procedimientos
III. Comentarios y recomendaciones
IV. Conclusión

I. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA Y ALCANCE

Nuestra participación como profesionales independientes tuvo como objeto aplicar el programa de control de auditoría las cuales se identifican como:

a) Controles de integridad a efectos de conocer, evaluar y probar la seguridad física y lógica del Centro de Cómputos y el desarrollo y mantenimiento de los sistemas. La revisión abarcará aspectos relativos a:
   - Pistas de auditoría
   - Organización y personal
   - Hardware utilizado
   - Software utilizado
   - Planificación
   - Sistemas computarizados
   - Desarrollo de sistemas
   - Programación
   - Operación
   - Sistemas en línea
   - Plan de contingencias
   - Control de documentación de entrada y salida
   - Seguridad física y lógica
   - Utilización de equipos
   - Calidad de la información

b) Revisión de las aplicaciones necesarias para el cumplimiento a las pautas de calidad de la información tanto en proceso de input como de output.

c) Controles generales específicos aplicables en normas COBIT, con enfoque en la identificación de los sistemas que generan datos e información para los Estados Financieros.

El alcance general de la revisión de la auditoría informática comprende:

a) La revisión de la gestión y control de los sistemas de información y tecnología correspondientes al periodo de fecha comprendido por la auditoría especial.

b) La revisión de las debilidades de los sistemas de información y tecnología informadas por las auditorías externas, a la fecha de los informes de la auditoría especial, a fin de determinar que se hayan procesados satisfactoriamente durante el periodo auditado o aún estén pendientes.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

c) La auditoría informática se efectúa como soporte a la auditoría especial y no constituye una auditoría informática integral y detallada.

El informe de auditoría corresponde a un informe de los diferentes componentes de acuerdo con los estándares específicos determinados por el Manual de Gobierno y Control de Tecnologías de Información (MGCTI); a su vez, se basan en las evidencias recabadas hasta la fecha del informe en la ejecución de esta, por lo tanto, obtiene sus conclusiones sobre la base de los hallazgos en el proceso de obtención de las evidencias.

II. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

a) Evaluar la eficacia y el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de control de calidad del área de Tecnología de la Información;

b) Evaluar la eficiencia y eficacia de la metodología de administración y mitigación de riesgos de datos, sistemas y hardware aplicada por la Cooperativa.

c) Verificar la observancia los manuales de políticas, procedimientos y de seguridad informática dirigidos a los productos, servicios y operaciones, que garanticen transparencia y fiabilidad de la información.

d) Comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales mediante el análisis transacciones, para determinar la efectividad en la implementación de las políticas y procedimientos internos de operación con sistemas informáticos.

e) Verificar el cumplimiento del programa de capacitación y entrenamiento del personal, como así también los programas de mantenimiento de la infraestructura de tecnología de la información.

f) Formular recomendaciones que fortalezcan las políticas internas y procedimientos en materia de Tecnología de la Información.

III. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

I. Informe de Entidades Reguladoras

Durante el periodo evaluado, no se recibieron informes de entidades reguladoras específicos para el área de Tecnologías de la Información. Esto indica que no hubo observaciones o requerimientos adicionales por parte de dichas entidades en el periodo mencionado.

II. Organigrama del Área de Tecnología

La Gerencia de Seguridad y Comunicación posee un organigrama que define su estructura interna. Este organigrama aún no ha sido aprobado por el Consejo de Administración.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

III. Actas de TI

No se generan actas de reuniones en el área de TI, ya que no existe un comité formal para este departamento. Esto sugiere la posibilidad de mejorar la estructura organizativa y la documentación de las reuniones y decisiones en el área de TI.

IV. Registro y Control de Acceso al Servidor

La gestión del control de acceso al servidor se realiza mediante la herramienta Wazuh, en conjunto con un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) tercerizado. Este sistema permite monitorear y reportar cualquier acceso no autorizado o fuera del horario laboral, asegurando así la seguridad de los servidores.

Conclusiones: El sistema de control de acceso al servidor, compuesto por Wazuh y el SOC, es efectivo en la monitorización y reporte de accesos.

Recomendaciones: Revisión más frecuente de los registros para mejorar la respuesta a incidentes.

V. Contrato de Software

La entidad no mantiene contratos de software en sí, sino que opera bajo licencias para el uso de diversos softwares. Esto indica una gestión de software basada en licencias en lugar de contratos de desarrollo o mantenimiento a largo plazo.

VI. Manual de Política del Área Informática

Esta sección del informe aborda la revisión del Manual de Política del Área Informática de la entidad. El objetivo es evaluar la organización, accesibilidad y formato de la documentación de políticas de TI.

Se ha verificado que todos los documentos de políticas están correctamente inventariados y ordenados. Cada documento está claramente titulado y categorizado.

Conclusiones: La documentación se encuentra en formato Word, lo cual es adecuado para documentos de texto. Sin embargo, se identificaron oportunidades para mejorar la gestión y accesibilidad de estas políticas.

Recomendaciones: Migración a una Base de Datos o Sistema de Gestión de Documentos: Aunque el formato Word es funcional, se recomienda considerar la migración de estas políticas a una base de datos o un sistema de gestión de documentos. Esto permitiría una mejor indexación, búsqueda y seguimiento de revisiones.

VII. Funciones del Área Informática

Los manuales de funciones actuales están disponibles en la intranet de la entidad. Está pendiente la entrega de estos documentos por parte del departamento de Talento Humano para su revisión en el contexto de esta auditoría.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

VIII. Manuales de Procedimiento del Área Informática

Los manuales de procedimiento incluyen información detallada sobre la situación actual de los sistemas informáticos, denominación de los sistemas, módulos aplicados, plataformas de base de datos y lenguajes de programación utilizados. Estos sistemas son mayoritariamente desarrollados y mantenidos internamente.

Informe de la Situación Actual de los Sistemas Informáticos

- **Desarrollo y Mantenimiento Interno**: La mayoría de los sistemas son desarrollados y mantenidos internamente, utilizando herramientas tanto de escritorio como web.
- **Variedad de Aplicaciones**: La entidad cuenta con una gama de sistemas para diversas funciones en la entidad, como ser el Odoo, AS400, etc, para tareas administrativas, operativas y contables, y otros sistemas especializados.

Conclusión: La entidad posee una infraestructura de sistemas informáticos diversa y funcional, con un fuerte enfoque en el desarrollo y mantenimiento interno. La presencia de tecnologías tanto modernas como obsoletas sugiere la necesidad de una estrategia de actualización tecnológica para mantener la eficiencia, seguridad y competitividad en el área de TI.

Recomendaciones
Actualización Tecnológica: Considerar la migración gradual de sistemas desarrollados en Visual Fox Pro a tecnologías más modernas y soportadas para asegurar la sostenibilidad y escalabilidad a largo plazo.
Revisión de la Estrategia de Bases de Datos: Evaluar la eficiencia, seguridad y coherencia de las múltiples plataformas de base de datos, buscando oportunidades para optimizar y posiblemente consolidar.
Programas de Capacitación en Tecnologías Modernas: Fomentar la capacitación continua del personal de TI en tecnologías modernas, especialmente aquellos que trabajan con sistemas basados en Java y otras tecnologías emergentes

IX. Plan/Procedimientos de Contingencia

El manual MFO-GSIC-6-2.7, establece las políticas y estándares para la Administración de la Continuidad del Negocio. Este documento cubre desde la política de continuidad del negocio hasta los estándares específicos para su implementación.

Conclusiones: MFO-GSIC-6-2.7es un documento integral que establece un marco robusto para la Administración de la Continuidad del Negocio en la **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines - CJPEGA** Cubre exhaustivamente los aspectos de política, planificación, roles, responsabilidades y procedimientos necesarios para asegurar la continuidad y recuperación efectiva de las operaciones en situaciones de contingencia. La inclusión de un análisis detallado de riesgos y la definición clara de los procedimientos de comunicación y pruebas periódicas refuerzan la capacidad de la organización para responder a incidentes y mantener la continuidad del negocio.

Sin embargo, el mismo no se encuentra aprobado por el Consejo de Administración.

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

X. Procedimientos de Copias de Seguridad, Almacenamiento y Restauración de Datos

Se observó que los procedimientos de copia de seguridad son extensos pero funcionales, cubriendo los requisitos mínimos establecidos. Las copias de seguridad se realizan de manera periódica, semanal, manual y sistemática.

Conclusiones: Los procedimientos actuales de copias de seguridad y restauración de datos son robustos, pero se identificaron áreas de mejora, como la frecuencia de las copias de seguridad y la diversificación del almacenamiento.

XI. Cronograma de Mantenimiento de Equipos Computacionales

Se identificó la necesidad de restablecer un cronograma regular de mantenimiento para equipos computacionales, incluyendo servidores y estaciones de trabajo.

La falta de un cronograma regular de mantenimiento puede llevar a un aumento en el riesgo de fallas de hardware, pérdida de datos y posibles interrupciones en las operaciones de la entidad. Además, el mantenimiento reactivo puede ser más costoso a largo plazo y menos eficiente.

Conclusión

La reanudación de un cronograma regular de mantenimiento para equipos computacionales es esencial para garantizar la operatividad y seguridad de los sistemas de información de la entidad. Un enfoque proactivo en el mantenimiento puede reducir significativamente los riesgos y costos asociados con el mantenimiento reactivo.

Recomendaciones: Restablecer un cronograma de mantenimiento trimestral para todas las estaciones de trabajo y servidores.
Implementar un sistema de gestión de mantenimiento que permita un seguimiento regular y preventivo de los equipos.
Considerar la posibilidad de contratar un servicio de mantenimiento externo para garantizar la regularidad y calidad del mantenimiento.

XII. Avance en la Regularización de Observaciones de Auditoría Anterior

I. Seguimiento de las Observaciones y Recomendaciones incluidas en la auditoría anterior.

I.	Descripción	OBSERVACION	COMENTARIO CJPEGA	SITUACIÓN
1	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TIC	No hemos observado que el Gerencia de TIC y la Dirección de Seguridad de la Información realicen en forma periódica una encuesta de satisfacción del cliente (usuario de sistemas y servicios), con relación a la calidad funcional de los sistemas y servicios prestados por la Gerencia de TI y de Seguridad de la Información.	Se toma nota.	Vigente
2	EVALUACIÓN, ANÁLISIS DE RIESGOS Y PLAN DE MITIGACIÓN DE TIC	Hemos constatado que la Entidad cuenta con una Matriz de Riesgos de TIC, no obstante, no se evidencia un Plan de Mitigación de los riesgos potenciales.	Se toma nota.	Vigente
3	PROPIEDAD Y CUSTODIA DE DATOS DEL SISTEMA	No hemos observado una documentación formal en la que se especifique la independencia en el manejo de datos e informaciones, así como en la responsabilidad en la generación de los mismos por cada área (usuarios). La falta de una definición clara en el manejo de la información, así como la falta de una reglamentación sobre ella, obliga a La Gerencia de TIC a la realización de tareas impropias de su área, y por lo tanto la responsabilidad no es asignada correctamente.	Se toma nota.	Vigente
4	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	No se ha evidenciado la existencia de procedimientos formales para la evaluación o calificación de los proveedores de bienes y servicios de TI, teniendo en cuenta que la Entidad cuenta con importantes servicios tercerizados.	Se toma nota.	Vigente

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

5	CONTROL DE CAMBIOS A DATOS OPERATIVOS A TRAVÉS DEL SISTEMA GESTOR DE BASE DE DATOS	Según relevamiento hemos observado que existen casos de modificaciones de datos a bajo nivel, es decir directamente a nivel de base de datos, a través del Administrador de Base de Datos de la Entidad, la misma se realiza generalmente por errores de los usuarios.	Se toma nota.	Vigente
6	SERVIDOR ESPEJADO – SITIO ALTERNATIVO (ALTA DISPONIBILIDAD)	La Entidad no dispone de un servidor espejado – sitio alternativo – Alta disponibilidad y balaceo de carga como un CLUSTER de servidores, que permita registrar en línea todos los datos de los sistemas, fuera del DATACENTER CENTRAL.	Pendiente de regularización	Vigente
7	EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – PEN TEST	Hemos observado que la Entidad, aplica infraestructura y sistemas con nivel de criticidad ante posibles ataques internos o externos, lo que requiere de una evaluación de su perímetro de seguridad.	Pendiente de regularización	Vigente
8	SOFTWARE DE MITIGACIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN	Hemos constatado que la Entidad no cuenta no aplica una herramienta informática especializada para eliminar, reducir o mitigar la fuga de información. La fuga de información se puede producir de forma accidental: perdida de un equipo portátil, envío de información por error, etc. Pero también puede tratarse de un incidente provocado, por ejemplo, por el descontento de algún empleado que filtre información, o a través de otras técnicas, como los ataques llevados a cabo por ciberdelincuentes por medio de ingeniería social, que hayan propiciado el robo de la información para dañar la reputación de la Entidad o con fines económicos.	Pendiente de regularización	Vigente
9	REDUNDANCIA EN LA CONEXIÓN DE ENLACES EXTERNOS	No hemos evidenciado redundancia de conexión, así como un plan que asegure acciones correctivas asociadas a la conexión con redes externas.	Pendiente de regularización.	Vigente

IV. CONCLUSIÓN

Tras una revisión exhaustiva de los diversos aspectos críticos de la infraestructura y las operaciones de TI de **Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines - CJPEGA**, este informe de auditoría ha identificado varias áreas de fortaleza, así como oportunidades de mejora y puntos que se hallan pendientes de atención a fin de ser subsanados y levantados que datan de periodos anteriores. A lo largo del proceso de auditoría, se ha observado compromiso por parte de los Responsables, asi como con la seguridad y la eficiencia en la gestión de TI, lo cual es evidente en la implementación de controles adecuados, políticas actualizadas y procedimientos bien definidos que en algunos casos se hallan pendientes aprobación y que deben ser acompañados muy de cerca por la máxima autoridad de la Entidad.

****** **** ******

GERARDO RAMON RUIZ GODOY

Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:42:16 -03'00'

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International

PARTE III

I. INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 1.015/97 Y LEY Nº 3.783/09

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1.015/97 Y LA LEY Nº 3.789/09

A los Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Asunción, Paraguay

En nuestro carácter de Auditores Externos Independientes y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 313/01 de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay de fecha 30.11.01, por la cual se aprueba el Manual de Normas y Reglamentos de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras, Capítulo IV, informamos que:

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** al 31 de diciembre de 2023, y sus correspondientes estados de resultados, estado de variación del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de las autoridades de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, basados en la auditoría que practicáramos, la que fue emitida con salvedades el 26 de febrero de 2024.

Hacemos constar que el presente apartado no es aplicable, debido a que las operaciones de la **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES,** no contemplan el riesgo de Lavado de Dinero o Financiamiento del Terrorismo y por ende no se ha dictado una regulación del sector, según NOTA UIF – SEPRELAD/SE N° 027/2017

Basado en nuestra revisión, con el alcance requerido por las disposiciones legales vigentes, informamos que no ha llegado a nuestro conocimiento la existencia de desviaciones o incumplimientos significativos relacionados con las disposiciones reglamentarias contenidas en la Ley Nº 1015/97 y demás reglamentaciones, que afecten a **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES** por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.023.

Debido a su carácter confidencial, este informe está limitado para uso exclusivo de la Dirección de la Entidad, sus asesores, a las autoridades de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay y de la SEPRELAD, y no debe ser utilizado para otros fines sin la correspondiente autorización.

Asunción, Paraguay
26 de febrero de 2024

GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Firmado digitalmente por GERARDO RAMON RUIZ GODOY
Fecha: 2024.02.29 14:42:30 -03'00'

Gerardo R. Ruiz Godoy
Socio
PCG Auditores Consultores
Reg. SB. SG. N° 00201/2009
Reg. Prof. CCP N° F-42

Prócer Agustín Yegros N°627 C/ Río Tebicuary
(+595 981) 660 866 (+595 21) 203 965 / 203 913
informes@pcg.com.py
www.pcg.com.py Asunción-Paraguay

FIRMA MIEMBRO DE Nexia International